



Informe País

Consideraciones para la distribución de beneficios REDD+ en Perú

Documento preparado con los
insumos generados en el diálogo
multi-actores realizado en Perú
(Marzo 2014)

Doris Cordero, Gustavo Suárez de Freitas,
Claudio Schneider y Hugo Che-Piu
Octubre 2014

Comité Directivo del TDF 2014

Lennart Ackzell

Federation of Swedish Family
Forest Owners

Chris Buss

International Union for the Conser-
vation of Nature (IUCN)

Joji Cariño

Forest Peoples Programme (FPP)

Peter Dewees

The World Bank

Gary Dunning

The Forests Dialogue

James Griffiths

World Business Council for Sus-
tainable Development (WBCSD)

Jeannette Gurung

Women Organizing for Change in
Agriculture & NRM

Kalyan Hou

The Center for People and Forests
(RECOFTC)

Chris Knight

PricewaterhouseCoopers (PwC)

Skip Krasny

Kimberly Clark

Joseph Lawson Co-leader

MeadWestvacp Corporation

Eduardo Mansur

Food and Agriculture Organization
(FAO)

Antti Marjokorpi

Stora Enso

Ivone Namikawa

Klabin

Sara Namirembe

World Agroforestry Centre (ICRAF)

Cécile Ndjebet

African Women's Network for
Community Management of Forests
(REFACOF)

Milagre Nuvunga

MICAIA Foundation

Ghan Shyam Pandey

Global Alliance of Community
Forestry

Ren Peng

Global Environmental Institute

Miriam Prochnow

Apremavi

Päivi Salpakivi-Salomaa

UPM

Teri Shanahan

International Paper

Rod Taylor

Co-leader
WWF International

Dominic Walubengo

Forest Action Network (FAN)

Secretariado del TFD

Gary Dunning

Director Ejecutivo

Xiaoting Hou

Gestora de Programa

Lisa O'Brien

Coordinadora Administrativa

El trabajo de The Forests Dialogue (TFD) es implementado por el Secretariado que reside en la School of Forestry and Environmental Studies (F&ES) en la Universidad de Yale en los Estados Unidos. TFD es un programa autónomo compuesto de individuos y gobernado por un Comité Directivo que representa las principales partes interesadas en temas relacionados a bosques. Los comunicados, reportes, y conclusiones de TFD no representan necesariamente las opiniones de los docentes de F&ES.

Toda pregunta debería ser dirigida a Gary Dunning en TFD: tfd@yale.edu

www.theforestdialogue.org

Informe País

Consideraciones para la distribución de beneficios REDD+ en Perú

Documento preparado con los
insumos generados en el diálogo
multi-actores realizado en Perú
(Marzo 2014)

Doris Cordero, Gustavo Suárez de Freitas,
Claudio Schneider y Hugo Che-Piu
Octubre 2014

Agradecimientos

Este Informe País recopila y refleja los aportes de todos los participantes en el diálogo multi-actores realizado en Perú en marzo de 2014 en el marco de las actividades que El Diálogo Forestal (TFD) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) realizan. Los co-presidentes de este diálogo: Hugo Che Piu, Gustavo Suarez de Freitas, Claudio Schneider y Doris Cordero agradecen a todos los participantes por sus contribuciones. Asimismo agradecen a la Oficina Regional de UICN para América del Sur y a la Asociación para la Investigación y el Desarrollo Integral (AIDER) por la organización del evento y a Conservación Internacional Perú (CI-Perú) por su apoyo en la preparación de la visita de campo.

Los co-presidentes también expresan su agradecimiento a Xiaoting Hou y Ruth Metzel de TFD; Karen Podvin de UICN; Yolanda Ramírez de AIDER; Alonso Castro de CI-Perú; Braulio Andrade, Gerente del Contrato de Administración del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM); Annika Buchholz y Elena Kometter por su apoyo en la organización del evento, así como a Consuelo Espinosa por la edición de este documento. También se agradece a la Comunidad Nativa Awajun de Shampuyacu, a la Comunidad de Aguas Verdes y al equipo de guarda parques del BPAM por recibir a los participantes del diálogo y compartir con ellos sus experiencias. Asimismo, los co-presidentes agradecen al Ministerio Federal de Ambiente, Protección de la Naturaleza, Obras Públicas y Seguridad Nuclear de la República Federal de Alemania (BMUB) por el financiamiento.

Fomentado por el:



Ministerio Federal
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza,
Obras Públicas y Seguridad Nuclear

en virtud de una resolución del
Parlamento de la República Federal de Alemania

Contenidos

Agradecimiento	2
Introducción	5
Sobre El Diálogo Forestal (TFD)	6
Sobre UICN	7
Resumen ejecutivo	8
CAPITULO 1: La iniciativa de distribución de beneficios REDD+	11
1.1 ¿Por qué un diálogo multi-actores sobre distribución de beneficios REDD+?	12
1.2 Objetivos	13
1.3 Diálogos multi-actores de la Iniciativa de Distribución de Beneficios REDD+	14
CAPITULO 2: Contexto nacional sobre distribución de beneficios REDD+	15
CAPITULO 3: Principales reflexiones de la visita a la región de San Martín	20
3.1 Comunidad Nativa Shampuyacu	21
3.2 Iniciativa de Conservación Alto Mayo (ICAM)	22
3.3 Principales reflexiones de los participantes	25
CAPITULO 4: Lecciones aprendidas y retos para la distribución de beneficios REDD+	28
4.1 Beneficios REDD+ (conceptualmente)	28
4.2 Arreglos para la distribución de beneficios equitativos, transparentes y eficientes que consideren las complejidades respecto a los derechos de tenencia de la tierra y los recursos naturales	31
4.3 Integración de las experiencias de distribución de beneficios de los proyectos de carbono forestal en los programas nacionales	35
4.4 Beneficios múltiples para incentivar prácticas sostenibles de uso del suelo	37

4.5 Roles y acciones de los diferentes actores para promover la distribución de beneficios REDD+	39
Gobierno Central	39
Gobiernos Regionales	40
Gobiernos Locales	41
Pueblos Indígenas	42
Comunidades Locales	43
Actores Internacionales	44
Organizaciones no gubernamentales	45
Sector Privado	46
4.6 Principales desafíos para la implementación de mecanismos de distribución de beneficios REDD+ equitativos, transparentes y eficientes	47
CAPITULO 5: Conclusiones	49
Referencias bibliograficas	53
ANEXO 1: Proyectos REDD+ desarrollados a nivel sub-nacional	54
1. Iniciativa de Conservación Alto Mayo (ICAM)	54
2. Proyecto REDD+ del Biocorredor Martín Sagrado	55
3. Proyecto REDD+ en el Parque Nacional de la Cordillera Azul	56
4. Proyecto REDD+ en concesiones de castaña en Madre de Dios	57
5. Reducción de la deforestación y degradación en Reserva Nacional Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja-Sonene dentro del área de Madre de Dios	58
6. Proyecto REDD+ en Madre de Dios	59
7. Proyecto REDD+ de la Concesión para Conservación Alto Huayabamba	60
ANEXO 2: Lista de participantes	61

Introducción

El Informe País: “Consideraciones para la distribución de beneficios REDD+ en Perú”, es un insumo para alentar las reflexiones y discusiones alrededor del tema de distribución de beneficios REDD+ en Perú. El documento ofrece un resumen sobre el marco legal e institucional para el desarrollo de mecanismos de distribución de beneficios REDD+. Asimismo presenta lecciones aprendidas, retos y recomendaciones para el diseño de estos mecanismos en el contexto peruano. Las lecciones, retos y recomendaciones fueron recopilados durante el diálogo multi-actores sobre Distribución de Beneficios REDD+ que realizó El Diálogo Forestal (TFD por sus siglas en inglés) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) en Perú en marzo de 2014, con el apoyo de la Asociación para la Investigación y el Desarrollo Integral (AIDER) y Conservación Internacional Perú (CI-Perú).

Este diálogo fue parte de la Iniciativa de Distribución de Beneficios REDD+ que implementa TDF con el apoyo de UICN en el marco del proyecto “Beneficios REDD+: Apoyando a países y comunidades en el diseño de esquemas para la distribución de beneficios”. En total se han desarrollado seis diálogos multi-actores dentro de esta iniciativa: un mini-diálogo en el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN en Jeju, Corea del Sur en 2012; un diálogo exploratorio en Washington, EUA en 2013; y cuatro diálogos de campo, durante los cuales se visitó experiencias y actores locales. Estos últimos se realizaron en Vietnam y Ghana en 2013, Perú y México en 2014.

La Iniciativa de Distribución de Beneficios REDD+ finalizará en diciembre de 2014 con la presentación de resultados en la COP20 de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), que se realizará en Lima, Perú.

Este Informe País es también un aporte a la comunidad de práctica establecida por TFD y UICN en temas relacionados con distribución de beneficios REDD+. Asimismo, puede ser de utilidad para diferentes actores de la comunidad internacional interesados en el desarrollo, implementación y monitoreo de mecanismos de distribución de beneficios REDD+.

El documento se ha estructurado en cinco capítulos, según se detalla seguidamente:

- **Capítulo 1:** La Iniciativa de Distribución de Beneficios REDD+: describe brevemente la iniciativa

- **Capítulo 2:** Contexto nacional sobre distribución de beneficios REDD+: presenta el marco legal e institucional (actualizado a julio de 2014) para el desarrollo de REDD+ en Perú
- **Capítulo 3:** Reflexiones de la visita de campo a la región de San Martín: resume las principales reflexiones de la visita realizada por los participantes del diálogo a la Amazonia peruana
- **Capítulo 4:** Lecciones aprendidas y retos para la distribución de beneficios REDD+: resume las lecciones, retos y recomendaciones analizadas por los participantes del diálogo multi-actores
- **Capítulo 5:** Conclusiones: resume las principales conclusiones del diálogo multi-actores desde la visión de los co-presidentes

Sobre El Diálogo Forestal (TFD)

El Diálogo Forestal fue creado en 1998 para proporcionar una plataforma permanente a los líderes internacionales en el sector forestal para el diálogo multi-actores (gobiernos, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil, sector privado, academia, entre otros), enfocado en el desarrollo de confianza mutua, el entendimiento compartido, y la identificación de soluciones colaborativas frente a los retos que plantea el manejo y conservación de los bosques en todo el mundo.

El objetivo de TFD es reducir el conflicto entre actores sobre el uso y protección de los recursos forestales. Así, en los últimos dieciséis años TFD ha convocado y reunido más de 3.000 líderes para trabajar en temas forestales de interés alrededor de varias iniciativas. Se utiliza el modelo de diálogos multi-actores para avanzar desde la construcción de confianza entre participantes hacia la consecución de resultados sustantivos y tangibles.

Entre las iniciativas que implementa TFD está la de Distribución de Beneficios REDD+, la cual se desarrolla desde 2013. En el Capítulo 1 se presenta mayor información sobre esta iniciativa.

Otras iniciativas de El Diálogo Forestal son: Bosque y clima; Consentimiento libre, previo e informado; Inclusión y exclusión de las mujeres en el sector forestal; Inversión en silvicultura manejada localmente; Árboles modificados genéticamente; Bosques,

alimentos, combustible y fibra; Bosques y reducción de la pobreza; Manejo intensivo de bosques plantados; Tala ilegal y gobernanza forestal; Bosques y conservación de la biodiversidad; Certificación forestal.

Sobre UICN

El Programa Global de Bosques y Cambio Climático de UICN (GFCCP por sus siglas en inglés) es un programa temático del secretariado de UICN que apoya actividades relacionadas con temas forestales dentro de la Unión.

El GFCCP está estructurado para crear vínculos tangibles entre el aprendizaje en campo y los diálogos políticos nacionales e internacionales con el objetivo de catalizar la entrega de resultados concretos. Uno de los objetivos de las acciones del GFCCP es la creación de conocimiento, consolidación y diseminación del concepto “REDD+ en beneficio de las poblaciones más pobres” y su pilotaje con el fin de influenciar los procesos políticos hacia el diseño e implementación de marcos de trabajo REDD+ que entreguen beneficios tangibles a los actores locales y que contribuyan significativamente a la reducción de la deforestación y la degradación forestal.

En América del Sur, UICN apoya el proceso preparatorio para REDD+ en Perú, mediante el desarrollo de actividades de campo en la Región de San Martín, con apoyo de socios locales, tendientes a la estructuración de un mecanismo para la distribución de beneficios REDD+ que provea lecciones para alimentar las políticas y estrategias en el nivel regional y nacional.

El trabajo realizado por UICN y TFD en temas vinculados a REDD+ se remonta al año 2008, con la implementación de la Iniciativa de Preparación para REDD+ y recientemente con la Iniciativa de Distribución de Beneficios REDD+.

Resumen ejecutivo

Perú implementa REDD+ a través de un enfoque jurisdiccional anidado, lo que implica, entre otras cosas, un reconocimiento nacional a los avances y resultados de las actividades y proyectos REDD+ que se desarrollan a nivel jurisdiccional (regiones). Si bien este enfoque impone una serie de retos relacionados con la vinculación entre los proyectos y sus jurisdicciones y adicionalmente entre las jurisdicciones y el marco técnico regulatorio nacional en temas como niveles de referencia de emisiones, sistema de medición, reporte y verificación (MRV), sistema de salvaguardas y distribución de beneficios, es importante resaltar el avance que el país ha tenido en los últimos años en la implementación de proyectos REDD+.

Perú ofreció a los participantes del diálogo, ejemplos concretos relacionados con la implementación de REDD+ en áreas protegidas, lo que permitió reconocer el valor de los acuerdos de conservación como una herramienta efectiva para la distribución de beneficios REDD+. Por otro lado, durante el diálogo se identificó a los incentivos (conocidos como transferencias directas condicionadas) implementados por el Programa Nacional de Conservación de Bosques (PNCB) como una fuente importante de lecciones aprendidas para el diseño de mecanismos de distribución de beneficios REDD+.

Parte de la capitalización de las lecciones aprendidas es la visualización del financiamiento proveniente de REDD+ como catalizador del desarrollo sostenible y de una nueva visión del manejo y conservación de los bosques. Esto se traduce también en un reto para el diseño de mecanismos de distribución de beneficios, ya que se busca herramientas de largo plazo e indicadores que permitan medir los cambios en los medios de vida de los pueblos indígenas y comunidades locales vinculados a REDD+.

Una recomendación importante, producto de la discusión generada durante el diálogo, es utilizar el tipo de tenencia y el tipo de derechos sobre la tierra y sus recursos como criterio para diferenciar los beneficiarios y por consiguiente, los diferentes tipos de beneficios provenientes de REDD+ que podrían concretarse en el futuro. Los participantes también reflexionaron sobre los roles de los diferentes actores, gubernamentales y no gubernamentales, para asegurar una distribución equitativa, transparente y eficiente de beneficios REDD+, con seguridad estos roles se irán aclarando mientras el país avanza en la implementación del enfoque jurisdiccional anidado.

Acrónimos	
AIDER	Asociación para la investigación y Desarrollo Integral
AIDSESP	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
ANP	Áreas Nacionales Protegidas
BPAM	Bosque de Protección Alto Mayo
BMUB	Ministerio Federal de Ambiente, Protección de la Naturaleza, Obras Públicas y Seguridad Nuclear de la República Federal de Alemania
CCB	Clima, Comunidad y Biodiversidad
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CERs	Certificados de Reducción de Emisiones (Certified Emission Reductions)
CIAM	Consejo Interregional Amazónico
CI-Perú	Conservación Internacional Perú
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COICA	Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica
CONAP	Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú
DGFFS	Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre
ENBCC	Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático
ENCC	Estrategia Nacional de Cambio Climático
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (Food and Agriculture Organization of the United Nations)
FCPF	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (Forest Carbon Partnership Facility)
FENAMAD	Federación Nativa del río Madre de Dios y Afluentes
FERIAAM	Federación Regional Indígena Awajun del Alto Mayo
FGBM	Fundación Gordon and Betty Moore
FIP	Plan de Inversión Forestal
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GFCCP	Programa Global de Bosques y Cambio Climático (Global Forest and Climate Change Programme)

ICAM	Iniciativa de Conservación del Alto Mayo
IIRSA	Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MINAGRI	Ministerio de Agricultura y Riego
MINAM	Ministerio del Ambiente
MINRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MRV	Medición, Reporte y Verificación
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PNCB	Programa Nacional para la Conservación de Bosques
REDD+	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los bosques
R-PP	Readiness Preparation Proposal
SCF	Fondo Estratégico sobre el Clima (Strategic Climate Fund)
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SINANPE	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SPDA	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental
TDC	Transferencias Directas Condicionadas
TFD	El Diálogo Forestal (The Forest Dialogue)
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
USCUSS	Uso del suelo, Cambio del Uso del Suelo y Silvicultura
VCS	Estándar Verificado de Carbono (Verified Carbon Standard)

CAPITULO 1: La iniciativa de distribución de beneficios REDD+

El Diálogo Forestal (TFD) ofrece una plataforma permanente para el diálogo multi-actores orientada al desarrollo de confianza mutua, al entendimiento compartido y a la identificación de soluciones colaborativas frente a los retos que plantea el manejo y conservación de los bosques en todo el mundo.

El trabajo realizado por UICN y TFD en temas vinculados a REDD+ se remonta al año 2008, en el marco de la Iniciativa de Bosques y Cambio Climático. En el año 2009 se creó la Iniciativa de Preparación para REDD+, la cual promovió el encuentro de aproximadamente 350 actores en diálogos internacionales multi-actores en Brasil 2009, Ghana 2009, Guatemala 2010, Ecuador 2010, Cambodia 2010 y Suiza 2011.

Como resultado de esta serie de diálogos, los participantes priorizaron temas a ser discutidos por países tropicales con bosques, durante la fase de preparación para REDD+, que podrían ser abordados a través de diálogos multi-actores. Los temas priorizados fueron los siguientes:

- Acceso, uso y disponibilidad de información y su uso para el fortalecimiento de capacidades;
- Efectividad de los procesos y mecanismos de participación e involucramiento de múltiples actores;
- Reforma de marcos políticos y legislativos, particularmente aquellos sobre los derechos de los árboles, bosques y carbono;
- Integración de las políticas REDD+ en los planes de desarrollo, planes sectoriales y planes de cambio de uso del suelo;
- Diseño de sistemas de distribución de ingresos y beneficios REDD+

De manera paralela, UICN recibió apoyo del Ministerio Federal de Ambiente, Protección de la Naturaleza, Obras Públicas y Seguridad Nuclear de la República Federal de Alemania (BMUB), para la implementación del proyecto: “Beneficios REDD+: Apoyando a países y comunidades en el diseño de esquemas para la distribución de beneficios”, el cual se implementa en Ghana, México y Perú.

La Iniciativa de Distribución de Beneficios REDD+ se forjó como parte del tercer objetivo de dicho proyecto, el cual plantea la generación de lecciones aprendidas sobre el diseño e implementación de mecanismos de distribución de beneficios REDD+, a través de comunidades de múltiples actores que promueven la colaboración Sur – Sur y apoyen el trabajo de iniciativas internacionales alineadas con la Asociación REDD+¹.

1.1 ¿Por qué un diálogo multi-actores sobre distribución de beneficios REDD+?

Los beneficios esperados de la implementación de REDD+ incluyen la mitigación del cambio climático a través de la reducción de emisiones por deforestación y degradación de los bosques, el aumento de las reservas de carbono y el manejo sostenible de los bosques. Otros beneficios, adicionales a la reducción de emisiones, conocidos como co-beneficios o beneficios múltiples, incluyen el mantenimiento de servicios ambientales como los servicios hidrológicos, de protección de suelos y de conservación de la biodiversidad; el aumento en la producción o la producción sostenible de madera y productos forestales no maderables (PFNM); beneficios sociales como el reforzamiento de capital social y mejores prácticas de gobernanza, capacitación y conservación de sitios culturales. Sin embargo, en el contexto del financiamiento basado en desempeño, los beneficios REDD+ se refieren al pago o compensación que diferentes actores recibirían por realizar e implementar acciones, directamente en campo, que permitan reducir las emisiones o incrementar las reservas de carbono (Adaptado de Hou 2013).

Las preocupaciones sobre el diseño e implementación de esquemas de incentivos que ofrezcan beneficios tangibles a las poblaciones más pobres y vulnerables vinculadas a los bosques, cobraron importancia durante la fase de preparación para REDD+. Numerosos estudios han demostrado que los arreglos existentes para la distribución de beneficios en el sector forestal y no forestal han fallado en llegar a este grupo de actores.

1 Mayor información disponible en: <http://reddpluspartnership.org/es/>



Transporte de las comunidades en el campo

Las negociaciones sobre REDD+ y los procesos nacionales de preparación para REDD+ han señalado a la pobreza como una causa de la deforestación y degradación forestal. En ese contexto se ha enfatizado sobre la necesidad de crear mecanismos de distribución de beneficios para las poblaciones más pobres, y de esa forma ser más eficientes en la inversión para la gestión de los bosques y en el abordaje de esta causa de la deforestación.

La Iniciativa de Distribución de Beneficios REDD+ busca contribuir a llenar los vacíos de conocimiento en el tema, a la vez que establece y consolida una comunidad de práctica.

1.2 Objetivos

1. Analizar el estado actual de la distribución de beneficios REDD+ en varios países e identificar los retos y oportunidades en el diseño e implementación de mecanismos para la distribución de beneficios.

2. Crear una comunidad de práctica, entre actores vinculados a REDD+, a nivel local y nacional, con el fin de intercambiar experiencias para promover el desarrollo de herramientas prácticas que apoyen la distribución de beneficios REDD+ de manera eficaz, eficiente y equitativa.
3. Promover arreglos políticos, económicos e institucionales, adecuados a los niveles local, nacional e internacional, para facilitar la implementación equitativa y eficiente de mecanismos de distribución de beneficios REDD+.

1.3 Diálogos multi-actores de la Iniciativa de Distribución de Beneficios REDD+

Durante el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN, realizado en septiembre de 2012 en Jeju, Corea del Sur, se organizó un primer mini-diálogo para abordar los retos relacionados con la distribución de beneficios REDD+. Este fue diseñado como una plataforma para compartir y discutir sobre el estado del arte en torno a la distribución de beneficios e intercambiar ideas sobre acciones futuras.

Seis meses más tarde, con el apoyo del Banco Mundial, se organizó un diálogo exploratorio para identificar los problemas y desafíos para el diseño de mecanismos de distribución de beneficios REDD+. Fue aquí donde se acordó organizar una serie de diálogos de campo para explorar de mejor manera los retos que enfrentan los países en el tema.

En este marco se organizó el primer diálogo de campo en Lan Dong, Vietnam en septiembre de 2013, el segundo se realizó en Elmina, Ghana en diciembre del mismo año. El diálogo realizado en las regiones de San Martín y Lima, Perú en marzo de 2014, fue el tercero de esta serie. El cuarto y último diálogo se realizó en Yucatán, México en junio de 2014². Un total de 270 personas participaron en esta iniciativa.

2 Mayor información disponible en: <http://www.theforestdialogue.org/initiatives/REDD%2BBenefitSharing>

CAPITULO 2: Contexto nacional sobre distribución de beneficios REDD+

Perú avanza en la construcción de la Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático (ENBCC)³, la cual tiene como objetivo reducir las emisiones de gases efecto invernadero en la categoría de Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUISS).

El Ministerio del Ambiente (MINAM) es el ente rector en materia de gestión del cambio climático y REDD+, responsable de dictar normas y estrategias para su puesta en marcha, así como de dar seguimiento a las actividades y proyectos en curso.

El Programa Nacional para la Conservación de Bosques (PNCB)⁴, creado en 2010 como un instrumento para la conservación de 54 millones de hectáreas de bosques tropicales, tiene a su cargo el diseño e implementación del Plan de Inversión Forestal (FIP) y lidera las acciones para la construcción de la ENBCC, dentro de la cual se incluye el mecanismo REDD+ así como el mismo PNCB (MINAM, 2013).

Como parte del proceso preparatorio para REDD+, Perú participa desde 2008 en el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques conducido por el Banco Mundial (FCPF por sus siglas en inglés). El Readiness Preparation Proposal (R-PP) recientemente aprobado, se enfoca en la etapa de preparación para REDD+, la cual se complementa con las inversiones del FIP para la etapa de implementación (MINAM, 2013). El documento sobre avances en la implementación del R-PP (MINAM, 2014) señala la distribución de beneficios como uno de los principales desafíos para la implementación de REDD+.

Además del FCPF, existen una serie de proyectos financiados por la cooperación internacional que apoyan el proceso preparatorio para REDD+ en Perú. El país también tiene apoyo del Programa ONU-REDD.

Existe un marco legal e institucional que guía la implementación de REDD+, el cual se encuentra en proceso de consolidación. Así, la nueva Ley Forestal y de Fauna

3 La ENBCC se enmarca en la visión de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) “Al 2021 el Perú ha sentado las bases para un desarrollo sostenible bajo en carbono, adaptado a los efectos adversos y oportunidades que impone el cambio climático” (MINAM, 2014).

4 El PNCB depende del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales de MINAM.

Silvestre⁵ N° 29763, aprobada en 2011, establece que los concesionarios y las comunidades nativas y campesinas que tienen tierras tituladas o cedidas en uso tienen derecho a los beneficios derivados de los servicios que prestan los ecosistemas forestales, para lo cual deben cumplir con la normativa vigente (Cordero, 2012).

Adicionalmente, la Ley de Retribución por Servicios Ecosistémicos⁶ N° 30215, aprobada en 2014, detalla qué actores pueden ser reconocidos como contribuyentes al servicio ecosistémico así como las modalidades de los mecanismos de retribución por dichos servicios. El Recuadro 1 resume las principales normas en relación a la tenencia de los bosques y los derechos sobre los servicios de los ecosistemas.

Tenencia de los bosques y derechos sobre los servicios de los ecosistemas

Según la Constitución Política de Perú, los bosques son patrimonio de la Nación y se encuentran bajo dominio eminential del Estado, por lo tanto son de uso público. El Estado entrega en concesión los bosques de uso público a terceros para realizar el aprovechamiento de los recursos forestales y de los bienes y servicios del bosque, para lo cual utiliza la figura de **concesión forestal**. Existen concesiones maderables, concesiones no maderables (para el aprovechamiento de la castaña por ejemplo), concesiones de ecoturismo y concesiones de conservación. Los concesionarios reciben el derecho a los beneficios procedentes de los servicios de los ecosistemas que se desprendan de su manejo, siempre que cumplan con la normativa vigente (Artículo 51 de la nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre).

En el caso de la **titulación de tierras a comunidades nativas y campesinas**, si se trata de tierras de aptitud agrícola o pecuaria estas son entregadas en propiedad, mientras que si se trata de tierras de aptitud forestal estas son entregadas mediante la figura de cesión en uso. Esta figura permite aprovechar los recursos forestales y de fauna silvestre, así como los bienes y servicios que proveen dichas áreas, para lo cual deben cumplir con la normativa vigente (Artículo 65 de la nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre).

Las **áreas naturales protegidas** con carácter nacional, regional o privado albergan cerca de 16 millones de hectáreas de bosques. El marco jurídico para su manejo permite que organizaciones sin fines de lucro participen directamente de su gestión, mediante un contrato de administración con SERNANP, el cual permite desarrollar actividades de pago por servicios ecosistémicos incluyendo REDD+. La resolución presidencial (RP 26-2014) regula la comercialización de los derechos generados por proyectos REDD+ dentro de las ANP.

Si bien, millones de hectáreas de bosques amazónicos han sido declaradas ANP; tituladas a comunidades nativas y campesinas; y entregadas en concesiones forestales, siguen existiendo inmensas áreas de bosque sin titular, así como gran cantidad de comunidades que no poseen títulos y que viven y dependen de los bosques. La migración de colonos de los Andes hacia la Amazonia, se ha convertido en la principal causa de deforestación y degradación de los bosques peruanos. **Estos colonos sin títulos ni derechos** sobre los bosques, en su mayoría se dedican a cortar el bosque para el establecimiento de parcelas agrícolas que luego convierten en pastizales. Este cuarto grupo de actores podría considerarse como un eventual beneficiario de REDD+, no obstante es un tema complejo que requiere la atención del Estado peruano.

Fuente: Cordero, 2012 y Burneo *et al.* 2014.

5 La nueva ley forestal entrará en vigencia al momento en que se apruebe su reglamento, en cual se encuentra en proceso de discusión y análisis. La Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 27308 es la ley vigente, la cual norma la conservación y el uso sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.

6 Se tiene un plazo de 120 días para emitir el reglamento a esta ley.

Perú ha adoptado un enfoque jurisdiccional anidado para la implementación de REDD+. Este enfoque implica que las actividades REDD+ pueden realizarse a nivel de proyecto dentro de una jurisdicción (región), y a la vez, las acciones de toda una jurisdicción enmarcadas en una estrategia regional REDD+, deben alinearse en un marco nacional de normas y regulaciones. Adicionalmente esto implica que el país irá desde lo jurisdiccional hacia lo nacional en la construcción de los cuatro elementos que el Acuerdo de Cancún (2010) solicita a los países para la implementación de REDD+: i) Estrategia Nacional REDD+, ii) niveles de referencia de emisiones forestales, iii) sistema nacional de monitoreo forestal y iv) sistema de información de salvaguardas.

Otra de las implicaciones del enfoque adoptado por Perú, es el hecho de que la reducción de emisiones será medida a nivel de proyectos, y cada jurisdicción, dependiendo de la fuente de financiamiento y de las cláusulas contractuales con los financiadores en cada proyecto, deberá agregar y consolidar esta información para reportar al MINAM. El MINAM a su vez, deberá consolidar todos los resultados jurisdiccionales para preparar el reporte nacional a la CMNUCC sobre los resultados de sus acciones nacionales REDD+. El reto en este supuesto es que las jurisdicciones tengan un solo nivel de referencia y una metodología común para la medición de resultados de los proyectos REDD+, de tal manera que la agregación sea posible. Por otra parte, la discusión en curso para el establecimiento de acuerdos bilaterales o multilaterales para pagos por resultados que conduzcan al establecimiento de un mecanismo financiero – del tipo fondo nacional – exigirá asegurar la compatibilidad con el enfoque descrito, así como profundizar el tratamiento de la distribución de beneficios, a todo nivel.

Por otra parte, es importante resaltar que el enfoque jurisdiccional anidado implica que los espacios sub-nacionales (proyecto y jurisdicción) generan experiencias que alimentan el sistema nacional y que por lo tanto, existe espacio dentro del mismo país para aprender de las experiencias en la implementación de REDD+. De hecho, los principales avances que se han evidenciado en el proceso preparatorio para REDD+ a ese nivel han incluido entre otras cosas el tema de salvaguardas y la implementación de REDD+ dentro de las Áreas Naturales Protegidas (ANP), los cuales se han dado principalmente en las regiones de San Martín y Madre de Dios, gracias al liderazgo de los gobiernos regionales, de organizaciones no gubernamentales y al apoyo del MINAM.

De acuerdo a la información publicada en el REDD Desk⁷, a la fecha de preparación de este informe, en Perú existen 19 proyectos REDD+ y 18 iniciativas relacionadas con la fase de preparación de REDD+. De acuerdo a información actualizada al 1ero de septiembre 2014, Perú tiene registrado en el Estándar Verificado de Carbono (VCS por sus siglas en inglés)⁸ diez proyectos dentro de la categoría agricultura, silvicultura y cambio de uso de suelo, de los cuales seis son proyectos REDD+: i) Iniciativa de Conservación Alto Mayo; ii) Proyecto REDD+ del Biocorredor Martín Sagrado; iii) Proyecto REDD en el Parque Nacional de la Cordillera Azul; iv) Proyecto REDD en concesiones de castaña en Madre de Dios v) Reducción de la deforestación y degradación en Reserva Nacional Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja-Sonene dentro del área de Madre de Dios; vi) Proyecto REDD en Madre de Dios. Adicionalmente, estos seis proyectos también están validados por los estándares Clima, Comunidad y Biodiversidad (CCB)⁹.

Adicionalmente, el Proyecto REDD+ de la Concesión para Conservación Alto Huayabamba fue validado por CCB, y existen otros tres proyectos en proceso de validación: i) Proyecto de Carbono Forestal Yacumama; ii) Manejo de Bosques para Mitigar el Cambio Climático en Comunidad Nativa Ese Eja Infierno y iii) Manejo de bosque para reducir la deforestación y degradación en Comunidades Indígenas Shipibo Conibo y Cacataibo de la región Ucayali.

A pesar del creciente número de iniciativas REDD+ en el país, todavía falta normar y regular, y por lo tanto orientar, cómo estas se integrarán al esquema nacional REDD+ que liderará el MINAM en el marco del enfoque jurisdiccional anidado.

A la fecha no existe una normativa específica en relación a la distribución de beneficios REDD+. En el caso de las ANP, el marco jurídico para su manejo permite que organizaciones sin fines de lucro participen directamente de su gestión, mediante un contrato de administración con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP). En dicho contrato se establece la obligación de SERNANP de determinar el mecanismo de otorgamiento del derecho de comercialización sobre los servicios ambientales en el ANP e incluye cláusulas que permiten a sus ejecutores desarrollar actividades de pago por servicios ecosistémicos incluyendo REDD+.

7 Mayor información disponible en: <http://thereddesk.org>

8 Mayor información disponible en: <http://www.vcsprojectdatabase.org/>

9 Mayor información disponible en: <http://www.climate-standards.org/category/projects/latin-america/>

La resolución presidencial RP 26-2014 regula la comercialización de los derechos generados por proyectos REDD+ dentro de las ANP. En los proyectos en implementación el beneficiario directo ha sido el Estado peruano a través de SERNANP, en cuyo caso los fondos recibidos se han invertido exclusivamente en mantener activas las estrategias de conservación y administración de las ANP, convirtiendo a REDD+ en una alternativa para contribuir a la sostenibilidad financiera de las mismas.

Adicionalmente, sin necesidad de un marco específico para esto, es importante mencionar que a través de los planes maestros de las ANP, los proyectos REDD+ están destinando gran parte de los recursos financieros en las poblaciones fuera de las áreas protegidas como parte de las estrategias para reducir el impacto sobre las mismas. Es decir, las poblaciones en zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas, son beneficiarios de los esquemas que operan para la distribución de beneficios REDD+.

Por otra parte, el PNCB trabaja con 48 comunidades nativas, las que reciben transferencias directas condicionadas equivalentes a US\$ 3,80 anuales por hectárea de bosque conservado en forma voluntaria, durante un período de cinco años. En términos generales, este programa puede ser considerado un esquema estatal de retribución por servicios ecosistémicos que genera lecciones para el diseño de mecanismos de distribución de beneficios REDD+.



Río Mayo en Región de San Martín

CAPITULO 3: Principales reflexiones de la visita a la región de San Martín

Los diálogos de campo comprenden dos fases: i) una visita de campo a una experiencia concreta relacionada con el tema del diálogo, que aporte con insumos a una discusión posterior; ii) una serie de sesiones participativas, donde se analiza y discute sobre el tema del diálogo.

En el caso del diálogo multi-actores realizado en Perú, los participantes hicieron una visita de dos días a la Región de San Martín en la Amazonia peruana. Cada día se visitó una iniciativa diferente, el primer día se visitó la comunidad nativa Shampuyacu, donde se implementa el proyecto “Beneficios REDD+: Apoyando a países y comunidades en el diseño de esquemas para la distribución de beneficios” de UICN, el cual es implementado en alianza con CI-Perú y AIDER.



Discusión en el vivero de la Comunidad Shampuyacu

El segundo día se visitó el Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), área nacional protegida donde se implementa la Iniciativa de Conservación Alto Mayo (ICAM), proyecto REDD+ liderado por CI-Perú.

3.1 Comunidad Nativa Shampuyacu

La comunidad nativa Shampuyacu pertenece al Pueblo Indígena Awajun. Se ubica en la parte superior de la cuenca del Río Mayo, conocido como Alto Mayo, limitando con la zona de amortiguamiento del BPAM (Ver Mapa 1). Shampuyacu tiene 4.913 hectáreas de tierras tituladas a la comunidad, donde habitan alrededor de 600 familias. La comunidad cuenta con un Comité Directivo que es elegido por la Asamblea Comunitaria.

Mapa 1. Ubicación de la Comunidad Shampuyacu



El contacto con los mercados ha generado cambios en los hábitos de consumo de la comunidad, así como en sus actividades productivas. Si bien la comunidad todavía desarrolla actividades de subsistencia como caza, pesca y producción de cultivos nativos, algunos de sus miembros han adoptado nuevos patrones económicos orientados al mercado. Muchas comunidades Awajun cuentan con una importante área de cobertura forestal en sus tierras, no obstante en el caso de la comunidad nativa Shampuyacu algunas áreas dentro de la propiedad comunal han sido deforestadas debido a la demanda de los colonos, migrantes de los Andes, que alquilan el terreno para desarrollar cultivos de café y arroz.

El proyecto “Beneficios REDD+: Apoyando a países y comunidades en el diseño de esquemas para la distribución de beneficios”, implementado por UICN, CI-Perú y AIDER con apoyo de la Federación Regional Indígena Awajun del Alto Mayo (FERIAAM)¹⁰, tiene como fin la puesta en marcha de un mecanismo de distribución de beneficios apropiado, justo y favorable para los más pobres, que sea lo suficientemente robusto para ser integrado a largo plazo dentro del marco de trabajo REDD+ nacional e internacional. Dicho mecanismo retribuirá a la comunidad por las acciones que realicen para la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal, el aumento de las reservas de carbono y el manejo sostenible de los bosques.

El proyecto utilizará los acuerdos de conservación, como herramienta para la distribución de beneficios en la comunidad. Estos acuerdos buscan promover, entre otras actividades, la restauración de ecosistemas forestales en áreas degradadas dentro de las tierras tituladas a la comunidad.

El proyecto ha realizado análisis socioeconómicos participativos en Shampuyacu con miras a diseñar acuerdos de conservación adecuados a las condiciones de la comunidad, integrando trabajo en temas de salvaguardas.

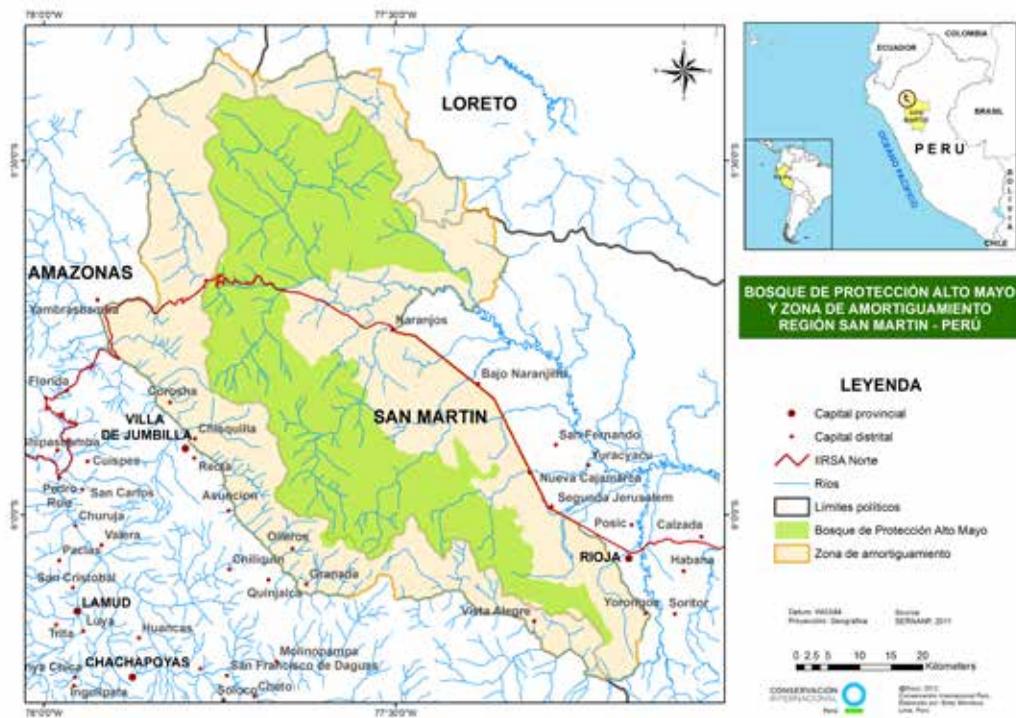
3.2 Iniciativa de Conservación Alto Mayo (ICAM)

Desde 1987, el BPAM es parte del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE). Este comprende aproximadamente 182.000 hectáreas de alto valor para la conservación de la biodiversidad y la protección de cuencas hidrográficas. La zona boscosa es de alrededor de 153.929 hectáreas (Ver Mapa 2). El escurrimiento de los bosques del Alto Mayo da lugar a importantes ríos que permiten

¹⁰ FERIAAM es la organización que representa a las comunidades Awajun del Alto Mayo.

la realización de diversas actividades económicas en la cuenca baja. El BPAM también es reconocido por su rol en la prevención de la erosión y la protección de suelos, así como por su belleza escénica, además de ser un importante sumidero de carbono.

Mapa 2. Ubicación del Bosque de Protección Alto Mayo



A pesar de la designación del BPAM como un área nacional protegida, la falta de fondos para el manejo del área, una autopista nacional construida en 1975 que cruza el bosque y las altas tasas de migración de los Andes a la Amazonía, han resultado en amplios asentamientos dentro del área protegida convirtiéndola en una de las ANP con más altas tasas de deforestación en Perú. Las amenazas se han incrementado en la última década con la conexión de la carretera a otros proyectos de desarrollo regional como IIRSA¹¹ y por otros factores de mercado como el incremento de los precios del café.

¹¹ La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) es un plan de desarrollo para unir las economías de América del Sur a través de proyectos nuevos de transporte, energía y telecomunicaciones.

Desde los años noventa, la producción de café es la principal actividad económica de los colonos en el BPAM, a pesar de la ilegalidad de esta actividad bajo las restricciones de uso de la tierra dentro del ANP. Las técnicas para la producción de café utilizadas por la mayoría de los colonos no son sostenibles, lo que provoca que baje rápidamente la productividad de las mismas. Cuando disminuye la producción, la mayoría de los colonos convierten las plantaciones en pastizales y despejan nuevas áreas de bosque para establecer más plantaciones de café. En algunos casos incluso, venden las áreas en pastizal a otros colonos, promoviendo el tráfico ilegal de tierras.

En respuesta a esta problemática, en 2008 CI-Perú comenzó a trabajar con diferentes socios, incluyendo actores locales y entidades estatales, en la idea de dar valor económico a los servicios del bosque mediante el desarrollo de un proyecto REDD+. En 2012, CI-Perú firmó un contrato de administración del ANP con el SERNANP, con el objeto de promover el manejo sostenible del bosque y sus servicios en beneficio de las poblaciones locales y el clima global.

A finales de 2012, el proyecto REDD+ ICAM fue validado utilizando los estándares VCS y CCB. Entre 2008 y 2012, el proyecto generó más de 2,5 millones de toneladas de reducción de emisiones, convirtiéndose en el primer proyecto REDD+ en un área protegida a nivel mundial.

El beneficiario directo del proyecto es el Estado peruano a través del SERNANP. El financiamiento recibido se ha utilizado para el establecimiento de acuerdos de conservación entre la oficina principal del BPAM y alrededor de 700 familias de colonos productores de café que viven dentro del ANP. Estos acuerdos buscan incrementar la productividad y la sostenibilidad de las plantaciones de café con miras a aumentar los ingresos familiares, reduciendo la necesidad de deforestar otras áreas para establecer nuevas plantaciones. Los colonos están siendo capacitados en la producción de café orgánico y cultivo a la sombra, reemplazando las plantaciones existentes con sistemas agroforestales sostenibles de bajo impacto; asimismo se les apoya con la identificación y acceso a mercados.

El proyecto también ha apoyado el fortalecimiento de capacidades del personal de la oficina principal del BPAM para equiparla con las habilidades y los recursos necesarios para gestionar la compleja dinámica entre las comunidades locales y los objetivos del ANP, lo que incluye el tráfico ilegal de tierras. También se realizan actividades de comunicación y sensibilización entre los actores locales, incluyendo programas en las escuelas locales.

Otro beneficio de los acuerdos de conservación es la seguridad de tierras para las familias que habitan en el ANP, ya que si bien el Estado sigue siendo el propietario de la tierra, los acuerdos de conservación dan a los colonos el permiso para continuar con sus actividades dentro del ANP, a cambio del compromiso de detener la deforestación y la degradación del bosque, reduciendo así potenciales riesgos y conflictos sociales asociados al desalojo.



Niña de Shampuyacu

3.3 Principales reflexiones de los participantes

A continuación se presentan las principales observaciones y reflexiones expresadas por los participantes del diálogo durante la visita de campo:

- **Los acuerdos de conservación como una herramienta para la distribución de beneficios.** Los acuerdos de conservación utilizados por la ICAM están demostrando ser una herramienta útil para la distribución de beneficios, así como también para normar los compromisos que asumen los colonos al suscribirlos. Sin embargo, entre los participantes del diálogo se mencionó la preocupación de que los acuerdos de conservación son un instrumento de corto plazo, ya que se renuevan cada año y tienen financiamiento limitado.

Se clarificó que en el caso de la ICAM, los acuerdos de conservación se suscriben por un período de cinco años, hasta que las actividades productivas alcancen sostenibilidad económica, no obstante el cumplimiento de compromisos es monitoreado anualmente.

A pesar del buen desempeño de los acuerdos de conservación como mecanismo de distribución de beneficios, se señaló la necesidad de identificar otras herramientas, así como otras fuentes de financiamiento, que permitan formalizar compromisos de mediano y largo plazo con los actores locales.

- **Vínculos entre las entidades estatales en el nivel nacional y las estrategias jurisdiccionales.** Considerando que existen varios proyectos REDD+ en diferentes regiones de Perú, se recomienda generar mayores vínculos entre estos y desarrollar mejores mecanismos de coordinación técnica entre las entidades estatales, en los niveles nacional y regional, para abordar temas que aseguren la generación de resultados concretos como son los niveles de referencia y sistemas de medición, reporte y verificación (MRV). Asimismo, el abordar las causas de la deforestación, como por ejemplo la migración de los Andes a la Amazonia, es tema que debe ser abordado por el Estado peruano al requerir de políticas y marcos regulatorios nacionales.
- **Distribución de beneficios a nivel de proyectos y el vínculo con las estrategias jurisdiccionales.** Al considerar que dentro de las jurisdicciones existen y existirán proyectos REDD+, es importante analizar cómo los mecanismos de distribución de beneficios a nivel individual de cada proyecto, se relacionarán con las orientaciones o regulaciones que se definan a nivel jurisdiccional, especialmente si los acuerdos a nivel de proyecto se desarrollan antes que los marcos regulatorios jurisdiccionales.
- **Diversas percepciones sobre los beneficios REDD+¹².** Los proyectos REDD+ pueden generar diversos beneficios para diferentes actores, pueden ser beneficios monetarios y no monetarios, directos e indirectos. Entre los beneficios no monetarios sobresalen las acciones en capacitación, acceso a y transferencia

12 Nota de la editora: Como parte de la terminología de REDD+, se llama beneficios múltiples o co-beneficios a los beneficios sociales y ambientales adicionales a aquellos relacionados con la reducción de emisiones de gases efecto invernadero. Los beneficios múltiples no necesariamente son beneficios indirectos o no-monetarios. A lo largo de este informe, se editó cualquier referencia a los beneficios múltiples como al conjunto de beneficios monetarios y no-monetarios, directos e indirectos. Es decir, se marcó la diferencia entre el término “beneficios múltiples” y “beneficios indirectos o no-monetarios”.

de tecnología (como semillas), mejoras en el acceso a mercados, generación de espacios de colaboración entre actores, infraestructura, y otros.

- **REDD+ como catalizador del desarrollo sostenible.** Dado que los recursos disponibles son limitados, éstos deben ser invertidos estratégicamente en acciones que permitan alcanzar resultados vinculados con la promoción del desarrollo, así como con la creación de las condiciones para frenar la deforestación y la degradación forestal. Es decir, el financiamiento proveniente de REDD+ deberá invertirse en acciones que potencialicen el desarrollo sostenible a nivel local. Un ejemplo son las mejoras en los sistemas de producción de café en el BPAM, que podrían continuar funcionando en ausencia de los acuerdos de conservación, minimizando la posibilidad de ampliación de la frontera agrícola dentro del ANP.
- **Experiencias positivas y clara visualización de los retos a abordar.** Perú cuenta con varias experiencias de distribución de beneficios REDD+, las cuales podrán alimentar el proceso de diseño y puesta en marcha de mecanismos de distribución de beneficios a nivel jurisdiccional y nacional. El contar con estas experiencias ha permitido a los actores visualizar e identificar los retos pendientes para el diseño de mecanismos de distribución de beneficios. Por ejemplo, el diseño de arreglos o mecanismos de distribución de beneficios que sean sostenibles en el tiempo y que permitan abordar causas estructurales de la deforestación, como la tenencia de la tierra y la migración de colonos de los Andes a la Amazonia.

CAPITULO 4: Lecciones aprendidas y retos para la distribución de beneficios REDD+

Durante la segunda fase del diálogo multi-actores, los participantes se reunieron en Lima para generar un intercambio de opiniones e identificar lecciones aprendidas. Se utilizó las siguientes preguntas – guía, la cuales fueron analizadas en grupos de trabajo enfocándose en el contexto peruano:

1. ¿Qué se entiende por beneficios REDD+ (conceptualmente)?
2. Reconociendo las complejidades respecto a los derechos de tenencia de la tierra y los recursos naturales ¿cómo se pueden asegurar arreglos para la distribución de beneficios que sean equitativos, transparentes y eficientes?
3. ¿Cómo se pueden integrar activamente las experiencias de distribución de beneficios de los proyectos de carbono forestal a los programas nacionales?
4. ¿Cómo se pueden utilizar los beneficios múltiples para incentivar a los actores a realizar prácticas sostenibles de uso del suelo?
5. ¿Cuáles son los roles y acciones que deben asumir los diferentes actores para promover la distribución de beneficios REDD+?

Por último, los participantes analizaron los principales desafíos para la implementación de mecanismos para la distribución de beneficios REDD+ equitativos, transparentes y eficientes. Seguidamente se presenta un resumen de los resultados de los trabajos grupales para cada una de las preguntas.

4.1 Beneficios REDD+ (conceptualmente)

En esta sección se presenta las reflexiones de los participantes en torno a las diferentes tipologías de beneficios REDD+ y se presenta ejemplos de los mismos. Se extiende esta reflexión hacia la relación entre las fuentes de financiamiento y la necesidad de generar indicadores para medir el impacto de los beneficios REDD+ en los medios de vida de los actores locales.

- **Los beneficios REDD+ son percibidos de distintas formas por los diferentes grupos de actores:** Cada grupo de actores – pueblos indígenas, comunidades locales, organizaciones no gubernamentales, sector privado, entidades estatales,

desarrolladores de proyectos, entre otros – percibe los beneficios REDD+ de forma diferente. Se sugiere identificar a los beneficiarios de un determinado proyecto y mapear el tipo de beneficio que REDD+ podría ofrecerles en función del tipo de tenencia de la tierra y de su rol en el proyecto, como insumo para el diseño de mecanismos de distribución de beneficios.

- **Diferencias entre beneficios monetarios y no monetarios:** Los beneficios REDD+ pueden ser monetarios y no monetarios. Entre los beneficios no monetarios se incluye aquellos relacionados con la titulación de tierras, el acceso a créditos, tecnología y capacitación, entre otros. Dependiendo del tipo de actividad o proyecto REDD+ a realizar y del contexto local, los potenciales beneficiarios podrían manifestar sus preferencias entre beneficios monetarios y/o no monetarios. Este tipo de información es básica para el diseño de mecanismos de distribución de beneficios, ya que el mecanismo o instrumento para la distribución de beneficios no monetarios es diferente a aquel requerido para distribuir dinero. Adicionalmente es importante cuantificar tanto los beneficios monetarios como los no monetarios como insumo para procesos de negociación y toma de decisiones. En Perú, existe mayor experiencia en la distribución de beneficios no monetarios a actores vinculados a proyectos de compensación por servicios ambientales.
- **Diferencias entre beneficio directo e indirecto:** La percepción de un beneficio directo y uno indirecto varía entre actores y depende del contexto social y ambiental de cada actividad o proyecto REDD+. Los estándares internacionales ofrecen orientaciones metodológicas para la identificación del área del proyecto y su área de influencia directa e indirecta. Un beneficio directo es aquel que se genera a partir de la implementación de una actividad o proyecto REDD+ y por lo general se da dentro del área de influencia del proyecto. Un beneficio indirecto, es aquel que se da fuera de los límites del proyecto.
- **Construcción de capacidades:** Entre los beneficios no monetarios se mencionó la construcción de capacidades, principalmente dentro de las comunidades nativas y campesinas vinculadas a los bosques. Es necesario que los actores que participan de REDD+ cuenten con las capacidades técnicas necesarias para llevar a la práctica actividades productivas sostenibles, que les permitan generar ingresos y mejorar su calidad de vida. La construcción de capacidades en temas administrativos, financieros y gerenciales también es clave para el fortalecimiento de las estructuras de gobernanza de las organizaciones locales vinculadas al manejo y conservación de los bosques. En términos generales, el fortalecimiento de

la gobernanza de las organizaciones locales representa una acción habilitante para la implementación efectiva de REDD+.

- **Las comunidades nativas y campesinas buscan beneficios tangibles que conlleven mejoras en su calidad de vida:** Entre los beneficios que persiguen las comunidades nativas y campesinas, que viven y dependen de los bosques, en su rol de eventuales beneficiarios de REDD+, sobresalen: la titulación de tierras, acceso a mercados para sus productos, apoyo a la agricultura con mejores prácticas y tecnologías amigables con el ambiente, diversificación y mejora de la producción agrícola (para minimizar riesgos), acompañados del acceso a servicios básicos como salud y educación. Estos beneficios podrían catalogarse como beneficios no monetarios.
- **Mejoras en las políticas públicas:** Las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y las entidades estatales, perciben REDD+ como una herramienta que permite generar mejoras en la gobernanza forestal, facilitar procesos de titulación de tierras, así como formular y poner en marcha políticas públicas, incluyendo políticas coherentes con el modo de vida de las comunidades nativas y campesinas, con miras a mejorar la gobernanza forestal y los mecanismos para el manejo y conservación de los bosques. Estos beneficios podrían catalogarse como indirectos.
- **Una nueva visión del manejo y conservación de los bosques:** Los mecanismos para el manejo y conservación de los bosques deben considerar temas como el acceso a mercados y el agregar valor a los productos del bosque, para permitir el desarrollo de actividades productivas sostenibles que mejoren la calidad de vida de las comunidades nativas y campesinas vinculadas a los bosques. En este sentido, el análisis, desarrollo y establecimiento de modelos de negocios son herramientas a tener en cuenta en el desarrollo de actividades y proyectos REDD+.
- **Diferenciación de las fuentes del financiamiento:** Es necesario clarificar, a los eventuales beneficiarios, que el financiamiento de REDD+ proviene de diferentes fuentes. El financiamiento a través del mercado voluntario es solamente una opción dentro de un abanico de posibilidades. Es importante diferenciar entre fuentes nacionales (mercado doméstico) e internacionales. Esta clarificación permitiría mejorar la percepción de los beneficios REDD+ entre los diferentes actores.
- **Indicadores para medir los beneficios REDD+:** Si las actividades y proyectos REDD+ van a canalizar recursos financieros, de capital y posiblemente tecnológicos, entonces es importante definir indicadores para medir, en el tiempo, el cambio en los medios de vida de las comunidades nativas y campesinas vinculadas a REDD+.



Líderes de la Comunidad Shampuyacu

4.2 Arreglos para la distribución de beneficios equitativos, transparentes y eficientes que consideren las complejidades respecto a los derechos de tenencia de la tierra y los recursos naturales

En esta sección se resumen las complejidades identificadas para cada tipo de tenencia de la tierra¹³ y los recursos naturales, con el fin de levantar recomendaciones sobre temas a considerar para el diseño e implementación de mecanismos de distribución de beneficios diferenciados según el tipo de tenencia.

- **Comunidades Nativas:** Como complejidades se identificó que no todos los comuneros trabajan en actividades forestales y que esta realidad debe ser considerada para el diseño de actividades REDD+ en el marco de un determinado proyecto. Adicionalmente, en la medida que la población aumenta, se evidencia el problema de falta de tierra para los jóvenes. Finalmente está el reto de incluir, en el

¹³ Es importante clarificar que también existen bosques en concesiones forestales donde según el marco legal e institucional vigente, pueden desarrollarse proyectos REDD+. Sin embargo, este tipo de tenencia no fue analizado durante el diálogo debido principalmente a la falta de información.

plan de vida de las comunidades, actividades económicas sostenibles que puedan ser desarrolladas por las familias.

- **Áreas Naturales Protegidas (ANP):** Dentro de las ANP co-existen diferentes derechos relacionados con el territorio: los derechos del Estado y los derechos consuetudinarios. Existe el dilema de cómo beneficiar a personas que viven dentro de las ANP pero que no tienen el derecho de hacerlo. Considerando que existen familias que viven dentro de las ANP pero que poseen terrenos fuera de las áreas protegidas, una posible actividad REDD+ bajo este escenario, es convertir las actividades que se realizan en los terrenos fuera de las ANP en actividades productivas sostenibles, de tal manera que se motive a las personas a establecerse en dichas áreas y no dentro de las ANP.
- **Pequeños productores, colonos sin tierra:** En la mayoría de los casos los pequeños productores o colonos no tienen derechos de propiedad sobre el bosque ni la tierra. Durante el diálogo se resaltó el hecho de que este grupo de actores representa la principal causa de la deforestación y degradación de los bosques amazónicos. Este es también un ejemplo donde co-existen dos tipos de derechos relacionados con el territorio: los del Estado y los consuetudinarios. Las principales dificultades relacionadas con este grupo de actores son la falta de asociatividad entre ellos y



Visita a la Comunidad de Aguas Verdes

con otros grupos de actores y la no generación de capital social, lo que impide que sus niveles organizativos puedan fortalecerse.

Seguidamente se resumen las principales propuestas para abordar estas complejidades durante el diseño e implementación de mecanismos de distribución de beneficios REDD+:

- **Diseñar mecanismos de distribución de beneficios en función de los diferentes tipos de tenencia de los bosques:** Cada tipo de tenencia de los bosques, con las características y complejidades que comprende, conlleva el derecho de aprovechamiento de los servicios ecosistémicos. Tanto las comunidades nativas y campesinas, como los concesionarios forestales (concesiones maderables, no maderables, de ecoturismo y de conservación), al ser titulares de derechos podrán tener acceso a los beneficios REDD+, siempre que asuman una serie de responsabilidades para el manejo, restauración y conservación de los bosques. Se recomienda que se diseñen mecanismos de distribución de beneficios específicos para cada tipo de tenencia y por consiguiente de beneficiario.
- **Rescatar el rol de las salvaguardas sociales y ambientales para REDD+:** Es arriesgado que en el afán de detener la deforestación y la degradación forestal, grupos de actores que actualmente viven y dependen de los bosques se vean obligados a migrar a las ciudades porque no pueden realizar sus actividades productivas tradicionales, lo que podría convertirse en un problema social en el mediano plazo. REDD+ debe ser utilizado como una herramienta para clarificar la tenencia de la tierra y promover acuerdos de largo plazo para el manejo y conservación de los bosques, incluyendo el desarrollo de actividades productivas sostenibles que permitan la generación de ingresos para mejorar la calidad de vida de las comunidades locales. En este sentido, es importante la existencia de un marco de salvaguardas sociales y ambientales.
- **Reconocer los derechos consuetudinarios:** Es clave reconocer los derechos consuetudinarios de los pueblos indígenas y comunidades locales que viven dentro de las ANP, inclusive desde antes de su creación. Estos actores por lo general realizan actividades de caza, pesca y recolección de alimentos dentro del bosque. Además de estos dos tipos de actores, se debe identificar un tercero, que son las poblaciones que se asentaron en las ANP después de su creación. No obstante, en ambos casos es necesario hacerlos partícipes de REDD+ y la distribución de beneficios, que podría ser diferenciada, siempre y cuando se establezcan reglas claras para tener acceso a los mismos.

- **Beneficios para colonos sin tierras:** En este caso, es necesario que el Estado peruano identifique alternativas de solución, incluyendo la participación de este grupo de actores en actividades de manejo y conservación forestal, por lo cual podrían recibir beneficios no monetarios como construcción de capacidades, acceso a mercados e incluso tenencia de la tierra, entre otros.
- **Beneficios enfocados a las cinco actividades REDD+:** La CMNUCC definió cinco actividades factibles para REDD+: acciones para reducir la deforestación, la degradación de los bosques o que contribuyan a su conservación, manejo sostenible o al aumento de las reservas de carbono. En este contexto, es importante aclarar que, dependiendo el contexto, los beneficios REDD+ estarán enfocados en la implementación de uno o más de estos cinco tipos de actividades.
- **Monitoreo de los acuerdos de conservación:** Varios proyectos de compensación por servicios ecosistémicos, incluyendo algunos proyectos REDD+, utilizan los acuerdos de conservación como herramienta para la distribución de beneficios. Esta modalidad hasta el momento ha demostrado ser exitosa. Se sugiere monitorear estos acuerdos para analizar su impacto en el corto, mediano y largo plazo.



Participantes del diálogo multi-actores

- **Construcción de capacidades para la negociación y puesta en marcha de REDD+:** Es clave que los diferentes actores que participan en actividades y proyectos REDD+, especialmente las comunidades nativas y campesinas, tengan las capacidades necesarias para comprender los costos y responsabilidades que esto conlleva. Adicionalmente el fortalecimiento de capacidades debe permitir que los actores asuman los retos y responsabilidades que implica llevar a la práctica las acciones necesarias para frenar la deforestación y degradación de los bosques. Es necesaria la participación de los actores locales desde la etapa de planificación hasta la puesta en marcha de un proyecto REDD+.

4.3 Integración de las experiencias de distribución de beneficios de los proyectos de carbono forestal en los programas nacionales

En esta sección se presentan lecciones aprendidas de los proyectos REDD+ en marcha, para que puedan ser considerados en los programas nacionales impulsados por el Estado peruano:

- **Arreglos institucionales:** Es clave considerar los arreglos institucionales que han funcionado a la fecha, especialmente en el caso de actividades o proyectos que comprenden diferentes jurisdicciones y que son coordinados con diferentes entidades estatales a nivel local, regional y nacional.
- **Entendimiento entre costos y generación beneficios:** Es importante analizar y aprender de las experiencias existentes en relación a la inversión inicial necesaria en la preparación de un proyecto REDD+, la implementación de actividades y el tiempo requerido para la generación y entrega de beneficios. Se reconoce que hay diferentes costos y beneficios, para diferentes actores o beneficiarios, dependiendo de la fase en la que el proyecto se encuentre. Aún más, el tiempo entre la inversión inicial, la implementación y la generación de beneficios dependerá mucho del tipo de financiamiento al que se acceda. Las lecciones a rescatar deben referirse al manejo de expectativas de los diferentes beneficiarios y el manejo administrativo-financiero dentro de los proyectos. Por otro lado, se mencionó que es importante definir la escala mínima de los proyectos REDD+ para que sean costo-eficientes.

- **Sostenibilidad:** Se requieren acuerdos de largo plazo con los financiadores e implementadores en los niveles local, regional y nacional para poder promover mecanismos para el manejo y conservación de los bosques, con comunidades nativas y campesinas principalmente, más allá de REDD+. Se sugiere considerar REDD+ como una herramienta para facilitar la transición hacia medios de vida económica, ambiental y socialmente sostenibles.
- **Vínculo del nivel regional con el nacional:** La implementación de REDD+ demanda construir relaciones sólidas y de confianza entre los diferentes actores, especialmente los posibles beneficiarios. La participación en torno a REDD+ debe visualizarse como un proceso constante que facilita la toma de decisiones. Por ejemplo, se debe procurar la participación de los actores locales en la definición de las actividades REDD+ de un determinado proyecto y en el análisis, seguimiento y monitoreo de resultados.

En Perú existe la Mesa Nacional y mesas regionales REDD+, así como grupos técnicos en temas específicos. Se sugiere vincular los espacios existentes de análisis y discusión sobre REDD+ con los espacios de toma de decisiones a nivel nacional, para que los primeros aporten insumos que promuevan la toma de decisiones informada. Sin embargo, sigue siendo un reto el conectar las plataformas de generación y discusión de insumos técnicos y aquellas de toma de decisiones. Se resalta el aporte de estas plataformas a la organización de las comunidades locales, así como su rol en promover la discusión nacional en temas como salvaguardas y MRV.

- **Ensayo de propuestas en los niveles local y regional, antes de incorporarlos en normas o políticas en el nivel nacional:** Un ejemplo es la utilización de estándares o salvaguardas ambientales y sociales, que pueden ser ensayadas en actividades o proyectos específicos antes de que su aplicación sea obligatoria en los programas y estrategias nacionales.
- **Intercambio de experiencias vertical y horizontal:** Existe suficiente experiencia para fomentar el análisis de lecciones aprendidas y para analizar lo que ha funcionado y lo que no. Existe una clara demanda para facilitar ese intercambio de experiencias entre los proyectos existentes, incluyendo aquellos en concesiones forestales, así como para canalizar las lecciones aprendidas entre lo local, lo jurisdiccional y lo nacional. El extraer lecciones aprendidas y elaborar recomendaciones desde lo local para que sean aplicables a nivel nacional es otro reto identificado. Un paso necesario es poder entender qué tipo de información se requiere a nivel nacional y de esa manera identificar lo que los proyectos a nivel local pueden aportar.

4.4 Beneficios múltiples para incentivar prácticas sostenibles de uso del suelo

Los beneficios múltiples provenientes de REDD+ son todos aquellos beneficios ambientales y sociales que se generan como resultado de la preparación e implementación de actividades REDD+; es decir, son los beneficios que van más allá del objetivo de mitigación del cambio climático. En muchos casos, será necesario diferenciar entre lo que es un beneficio indirecto de un beneficio múltiple. Estas definiciones deben estar claras antes de planificar la distribución de beneficios REDD+.

- **Identificar y mapear beneficios múltiples vinculados a los diferentes tipos de tenencia de los bosques:** Así como los beneficios REDD+ dependen de los diferentes tipos de tenencia de los bosques, los beneficios múltiples también. Los diferentes tipos de tenencia de los bosques y los actores vinculados a cada tipo, responden a visiones distintas en relación al manejo y conservación forestal, por lo que se requieren beneficios diferentes para motivar a cada grupo de actores. Es clave identificar y mapear estos beneficios, los cuales van a depender del escenario económico, social y ambiental predominante en cada caso y podrían cambiar en el tiempo. De hecho, es importante comunicar a las comunidades que estos co-beneficios (o beneficios múltiples) están siendo generados gracias a REDD+.
- **Mecanismos de distribución de beneficios que consideren los diferentes tipos de tenencia:** En seguimiento a las recomendaciones presentadas anteriormente, se deberán diferenciar los beneficios directos, indirectos y los beneficios múltiples; monetarios y no monetarios, dependiendo del tipo de tenencia de los bosques. De la misma manera, los mecanismos de distribución de beneficios deben ser contextualizados con base a los diferentes arreglos de tenencia. Por ejemplo, en las ANP se puede considerar la implementación de modelos de co-manejo para promover usos del suelo más sostenibles dentro y fuera del ANP.
- **Adoptar un enfoque de paisaje:** Se sugiere promover prácticas sostenibles de uso del suelo y sus recursos a escala de paisaje, partiendo de la creación de nuevas oportunidades y de la potencialización de las existentes. En este sentido, se busca impulsar actividades productivas sostenibles que generen ingresos para las comunidades locales, principalmente para las comunidades nativas y campesinas que viven y dependen de los bosques. Para asegurar beneficios más allá de REDD+, es importante integrar REDD+ a la agenda de desarrollo sostenible.

- **Fortalecer la planificación del uso del suelo a diferentes niveles:** Vinculado a la adopción del enfoque de paisaje, está la recomendación de fortalecer la planificación del uso del suelo. Por ejemplo, cuando las actividades REDD+ se implementan dentro de un ANP, es importante que dichas actividades no sólo se realicen dentro del ANP, sino también en la zona de amortiguamiento y otras áreas relacionadas con el ANP en cuestión. Esto también implica un reto adicional y es que el nivel de relación entre instancias estatales a diferente nivel geográfico debe facilitar este tipo de enfoques.
- **Promover una buena gobernanza forestal:** Se identificó algunos principios de la buena gobernanza que deberían promoverse en actividades y proyectos REDD+. Entre estos se mencionó la adopción de enfoques participativos para involucrar a las comunidades locales en procesos de toma de decisiones, así como promover procesos de intercambio de información, transparencia y respeto entre todos los actores. Adicionalmente se recomendó mejorar la articulación entre los diferentes niveles de gobierno para facilitar la implementación de actividades y proyectos REDD+.
- **Fortalecer capacidades con miras al fortalecimiento institucionalidad:** El éxito en la implementación de REDD+ dependerá de la construcción y fortalecimiento de capacidades en temas técnicos, financieros, administrativos, gerenciales y de gobernanza, de los actores vinculados a los bosques y sus instituciones. El fortalecimiento de las capacidades de las instituciones locales promueve la adaptabilidad y resiliencia de las comunidades de cara a los cambios y la inestabilidad de algunos gobiernos.

4.5 Roles y acciones de los diferentes actores para promover la distribución de beneficios REDD+

Los participantes del diálogo analizaron el rol y acciones del gobierno central, gobiernos regionales, gobiernos locales, pueblos indígenas, comunidades locales, actores internacionales, organizaciones no gubernamentales y sector privado, para impulsar una distribución de beneficios REDD+ equitativa, transparente y eficiente. Seguidamente un resumen de las principales discusiones.

Gobierno Central

El Estado peruano, a través del MINAM, es responsable de la definición de la normativa, políticas, planes, estrategias y programas para REDD+, así como de asegurar que estos guarden coherencia entre sí y con los marcos políticos y regulatorios internacionales. De la misma manera, el Estado tiene el rol de transversalizar REDD+ en las políticas y estrategias nacionales de desarrollo. Así, el Estado debe coordinar la promulgación de políticas coherentes con las metas de manejo y conservación de bosques desde todos los ministerios y sectores económicos.

El Estado tiene el rol de velar por la integridad de los pueblos indígenas y comunidades locales, a través del cumplimiento de la Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios, Reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (Ley No. 29785). De la misma manera, tiene el rol de buscar sinergias con los diferentes actores nacionales para la preparación e implementación de REDD+ a nivel nacional.

Entre las principales acciones que debe asumir el Estado peruano, a través del MINAM y otras entidades estatales, sobresalen las siguientes:

1. Construir una estructura institucional acompañada de los arreglos de gobernanza requeridos a nivel nacional, regional (jurisdiccional) y local (proyectos), con competencias claramente definidas, que faciliten marcos habilitantes para la implementación de las normas, políticas, planes, estrategias, programas y proyectos REDD+ con resultados efectivos y costo-eficientes;
2. Promover el desarrollo de iniciativas efectivas para detener la deforestación. Por ejemplo, proporcionar seguridad jurídica para las inversiones y clarificar la tenencia de los bosques;

3. Incluir a REDD+ como parte de las políticas y estrategias nacionales de desarrollo sostenible;
4. Adoptar salvaguardas que promuevan el respeto a los derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales, a la vez que se generan beneficios sociales y ambientales adicionales al carbono;
5. Normar y regular la integración de los proyectos REDD+ al esquema jurisdiccional anidado REDD+;
6. Articular, con gobiernos regionales y locales, para alimentar las políticas nacionales y la elaboración e implementación de estrategias REDD+;
7. Crear un registro de actividades REDD+, así como un sistema de MRV;
8. Asignar presupuesto para REDD+ y coordinar con la cooperación internacional y otras fuentes de financiamiento;
9. Clarificar el tema de derechos en relación a los colonos sin tierras que viven y aprovechan los bosques amazónicos;
10. Articular y participar en espacios promovidos por la sociedad civil como la Mesa REDD+ y la Mesa REDD+ Indígena;
11. Promover procesos participativos para la inclusión de beneficiarios de proyectos REDD+ y otros actores locales, en el diseño de las normas, políticas, planes, estrategias y programas REDD+, así como en la definición de los mecanismos de distribución de beneficios;
12. Desarrollar capacidades y procesos de aprendizaje entre actores.

Gobiernos Regionales

Los gobiernos regionales (jurisdicciones) son responsables de la administración y control forestal, por lo que tienen un rol clave en la creación de las condiciones habilitantes para la implementación de REDD+, incluyendo la construcción de capacidades dentro de sus jurisdicciones. Son responsables de elaborar las normas, políticas, programas, planes, estrategias y programas regionales para la adaptación y mitigación al cambio climático considerando REDD+ y otras medidas de adaptación y mitigación.

Asimismo son responsables de la planificación territorial y por lo tanto de la toma de decisiones sobre el uso del suelo en la región. Establecen y manejan ANP y coordinan con las autoridades nacionales sobre el manejo de sus zonas de amortiguamiento.

A su vez, los gobiernos regionales deben coordinar sus actividades y proyectos REDD+ con otros gobiernos regionales y con el nivel nacional. Tienen un rol clave en retroalimentar las entidades estatales nacionales con las experiencias generadas dentro de sus jurisdicciones, con el fin de apoyar una visión común en relación al manejo y conservación de los bosques.

Entre las principales acciones que deben asumir los gobiernos regionales, sobresalen las siguientes:

1. Promover procesos participativos y transparentes de ordenamiento territorial en sus jurisdicciones y liderar su implementación;
2. Diseñar e implementar políticas regionales para REDD+ y mecanismos de distribución de beneficios alineados (o complementarios) con las políticas nacionales;
3. Diseñar y poner en marcha arreglos institucionales que faciliten la implementación de REDD+;
4. Participar activamente en el diseño y negociación para la preparación e implementación de proyectos REDD+;
5. Monitorear el cumplimiento de contratos de proyectos REDD+;
6. Promover espacios de consulta a diferentes actores. Por ejemplo, la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios;
7. Fortalecer capacidades de los actores regionales y locales y promover espacios de diálogo e intercambio entre actores;
8. Liderar los grupos técnicos regionales;
9. Identificar buenas prácticas. Por ejemplo, el funcionamiento de las mesas regionales REDD+ para que pueda ser replicado;
10. Promover la inversión privada en mecanismos para el manejo y conservación de los bosques.

Gobiernos Locales

Los gobiernos locales tienen el rol de elaborar instrumentos de gestión ambiental a nivel local; elaborar e implementar estudios de gestión territorial de sus distritos. Los gobiernos locales no tienen competencias relacionadas al uso del suelo, tienen pocos recursos financieros y humanos, así como poco respaldo legal para realizar acciones relacionadas con REDD+.

Las principales acciones que desempeñan en relación a REDD+ son las siguientes:

1. Participar en las mesas REDD+ para el diseño de proyectos;
2. Velar porque éstos se alineen a los estudios de gestión territorial y que consideren las necesidades de las poblaciones locales;
3. Intervenir como gestor y activador de proyectos REDD+ en su respectivo distrito.

Pueblos Indígenas

En Perú los pueblos indígenas se encuentran cada vez mejor organizados y capacitados en temas relacionados con REDD+. Los pueblos indígenas, a través de las comunidades nativas y campesinas, son responsables del manejo de sus tierras y por consiguiente del manejo y conservación de sus bosques, por lo que desde hace algunos años participan activamente en actividades con miras a reducir la deforestación y la degradación forestal. Las organizaciones indígenas tienen un rol importante en la discusión de normas, políticas, planes, estrategias y programas REDD+, en los cuales buscan integrar sus conocimientos y valores. Asimismo, a partir de su propia definición de beneficios REDD+, velan por una distribución eficiente, justa y equitativa.

Las organizaciones indígenas representan los intereses de los pueblos indígenas en los espacios de diálogo a nivel regional, nacional e internacional. Son vigilantes y facilitadores de las actividades y proyectos REDD+ que se desarrollan en sus territorios.

Las acciones clave identificadas para este grupo de actores comprenden:

1. Promover la propuesta REDD+ Indígena Amazónico¹⁴ para que sea considerada en las políticas y estrategias nacionales;
2. Hacer respetar su derecho a la consulta previa cuando corresponda, emitir recomendaciones para la plena y efectiva vinculación de actores para la consulta;
3. Definir las actividades y proyectos REDD+ a desarrollarse en sus territorios;

¹⁴ REDD+ Indígena Amazónico es una propuesta promovida por la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) que agrupa 390 pueblos indígenas. La propuesta busca la gestión holística de territorios de vida plena. Para mayor información: <http://www.coica.org.ec/index.php/en/home/79-noticias/ultimas-noticias/241-redd-indigena-amazonico>

4. Participar en el diseño de los mecanismos de distribución de beneficios de las actividades y proyectos REDD+ que se desarrollen en sus territorios;
5. Participar como ejecutores directos o co-ejecutores de las actividades y proyectos REDD+ que se desarrollen en sus territorios, velar por el cumplimiento de los mismos;
6. Monitorear el funcionamiento de los mecanismos de distribución de beneficios REDD+ en sus territorios, así como el flujo de beneficios e impactos;
7. Participar en los grupos técnicos y de discusión sobre REDD+;
8. Fomentar la creación de capacidades para la implementación de REDD+.

Comunidades Locales

Las comunidades locales tienen un papel fundamental en la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques, dado que son responsables del manejo de sus tierras y de los recursos naturales, y por lo tanto, ejecutan directamente actividades en sus territorios. Las comunidades locales a través de sus representantes buscan influir en el desarrollo de políticas y proyectos que satisfagan sus necesidades prioritarias. Coordinan las propuestas de proyectos REDD+ en sus zonas de influencia y el fortalecimiento de capacidades para implementar las acciones a las que se comprometen. Son responsables de definir los beneficios REDD+ de sus proyectos y de hacer seguimiento a los compromisos establecidos para distribuir dichos beneficios a nivel comunal. Son responsables, al igual que los pueblos indígenas, de elaborar sus planes de vida y de hacer seguimiento y monitoreo de los mismos.

Las acciones claves identificadas para este grupo de actores comprenden:

1. Apoyar la creación de estrategias locales orientadas a reducir la deforestación y la degradación forestal;
2. Articular diferentes niveles de gobierno y sus correspondientes políticas;
3. Construir capacidades para la toma de decisiones informadas en relación al uso de sus tierras;
4. Participar en la elaboración de salvaguardas sociales y ambientales;
5. Fortalecer capacidades para su participación en procesos para la definición de mecanismos de distribución de beneficios de actividades o proyectos REDD+ que se desarrollan en sus territorios;

6. Cumplir con los compromisos establecidos en los convenios o contratos con financiadores o intermediarios de actividades y proyectos REDD+ que se desarrollan en sus territorios;
7. Velar por una distribución de beneficios eficiente, justa y equitativa entre los miembros de la comunidad;
8. Implementación de actividades para mejorar sus medios de vida.

Actores Internacionales

Tienen el rol de proveer orientación a los países para la preparación e implementación de REDD+, basado en las experiencias que se generan en diferentes partes del mundo, incluyendo metodologías, mejores prácticas y proyectos piloto. Asimismo, apoyan la creación de capacidades para que los países puedan avanzar en su proceso preparatorio para REDD+.

Las acciones clave identificadas para este grupo de actores comprenden:

1. Contribuir con el desarrollo de directrices para REDD+ acordes a la realidad de cada país;
2. Contribuir con el suministro de información y asistencia técnica;
3. Apoyar el fortalecimiento de capacidades a diferente nivel, promover intercambios de experiencias y procesos de aprendizaje;
4. Apoyar el desarrollo de proyectos piloto;
5. Definir estándares, desarrollar guías y facilitar procesos de armonización de estándares y requerimientos para el cumplimiento de salvaguardas;
6. Velar por la integridad de las poblaciones vulnerables y el respeto de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales;
7. Apoyar la definición de mecanismos de quejas;
8. Proporcionar apoyo financiero a los países que no cuentan con financiamiento.

Organizaciones no gubernamentales

Estas organizaciones han sido fundamentales para el desarrollo de REDD+ en Perú y otros países tropicales. Tienen un rol clave en el apoyo al desarrollo de políticas públicas que faciliten la implementación de REDD+, en concordancia con los acuerdos y políticas internacionales. También han apoyado la construcción de capacidades en diferentes niveles y grupos de actores, han facilitado diálogos entre actores y han sido líderes en el diseño y puesta en marcha de actividades y proyectos REDD+. Adicionalmente han brindado apoyo técnico y financiero para la elaboración de propuestas de proyectos teniendo en consideración temas como derechos humanos, salvaguardas sociales y ambientales.

Las acciones claves identificadas para este grupo de actores comprenden:

1. Apoyar el proceso de elaboración de normas, políticas, planes, estrategias y programas REDD+ que respeten los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales;
2. Apoyar al Estado en la resolución de conflictos asociados al bosque y sus recursos (en un rol de mediadores);
3. Impulsar, junto con el Estado, el desarrollo e implementación de programas para el fortalecimiento de capacidades en temas jurídico-legales incluyendo el tema de derechos;
4. Contribuir con el fortalecimiento de capacidades de actores de los niveles local, regional y nacional en temas REDD+, incluyendo el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas;
5. Apoyar la implementación de proyectos y programas REDD+ de manera conjunta con pueblos indígenas, comunidades locales y otros actores clave;
6. Apoyar y favorecer procesos participativos y sinergias vinculados con temas REDD+;
7. Apoyar la participación de actores locales en la construcción de iniciativas y proyectos REDD+;
8. Facilitar procesos de coordinación, entre diferentes actores, para plantear mecanismos de distribución de beneficios REDD+;
9. Elaborar y llevar a la práctica estrategias de difusión y comunicación;
10. Facilitar la articulación con el sector privado.

Sector Privado

Tiene un rol importante en la identificación y canalización de financiamiento para el desarrollo de proyectos y programas REDD+, así como en la generación de alianzas y asociaciones público-privadas para su puesta en marcha. El sector privado tiene varios roles en el mercado de carbono voluntario, ya que pueden ser compradores de certificados de reducción de emisiones, pueden ser brokers y también pueden ser empresas verificadoras de la reducción de emisiones o del mejoramiento de las reservas del carbono en los bosques. En términos generales se les identifica como gestores de oportunidades y de financiamiento para REDD+.

Dentro de este grupo de actores, también se analizó el rol de los fondos ambientales privados, señalando que estos levantan, canalizan y administran fondos para programas y proyectos REDD+. En algunos casos facilitan el establecimiento de vínculos entre actores.

Las acciones claves identificadas para este grupo de actores comprenden:

1. Identificar fuentes de financiamiento y canalizarlas hacia proyectos y programas REDD+;
2. Promover mecanismos financieros innovadores;
3. Identificar a los beneficiarios de REDD+ y canalizar fondos en función de las responsabilidades de cada uno;
4. Establecer alianzas con comunidades nativas y campesinas para el financiamiento de proyectos y programas REDD+, incluyendo oportunidades de negocio;
5. Construir capacidades para la gestión administrativa-financiera de los proyectos y programas REDD+;

Los participantes señalan que en Perú el sector privado está poco articulado con el resto de actores REDD+, y que esto debe cambiar en el corto plazo si se busca la participación activa de este sector en el financiamiento de REDD+.

Es importante resaltar la responsabilidad social empresarial que tienen todas las empresas privadas, nacionales e internacionales que realizan negocios en Perú, responsabilidad que podría ser canalizada por el Estado peruano para el financiamiento de REDD+.

4.6 Principales desafíos para la implementación de mecanismos de distribución de beneficios REDD+ equitativos, transparentes y eficientes

Los participantes del diálogo identificaron cuatro desafíos para la implementación de mecanismos de distribución de beneficios REDD+ que sean equitativos, transparentes y eficientes:

- **Vincular el nivel jurisdiccional con el marco nacional.** El enfoque jurisdiccional anidado ha permitido iniciar la implementación de proyectos REDD+, los que están alimentando el marco jurisdiccional en lo que respecta al diseño, implementación, medición, registro y verificación de actividades REDD+. No obstante, el camino para articular los niveles jurisdiccionales con el marco regulatorio nacional no es claro, especialmente en temas de distribución de beneficios de los proyectos y su relación con actividades jurisdiccionales. El desarrollo de un ejercicio piloto vinculando un determinado proyecto con el nivel jurisdiccional y luego con el nivel nacional, podría dar insumos de cómo avanzar en este proceso.
- **Los acuerdos de conservación como una herramienta para REDD+.** Los acuerdos de conservación se suscriben entre el ejecutor de un determinado proyecto y sus beneficiarios, constituyendo una herramienta que facilita la distribución de beneficios REDD+. Es importante revisar la temporalidad de los acuerdos para que sean compatibles con objetivos de desarrollo sostenible a mediano y largo plazo. Es importante, monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de los mismos como requisito para recibir los beneficios REDD+.
- **El PNCB como una plataforma para la distribución de beneficios.** El PNCB en su formato actual promueve la conservación de los bosques pertenecientes a comunidades nativas y campesinas, a la vez que es punto focal REDD+. No obstante, el programa enfrenta el desafío de consolidarse como un marco institucional de articulación entre sectores y niveles para hacer frente a la deforestación y degradación de los bosques, asimismo es responsable de la implementación del FIP, del diseño de la ENBCC y de la consolidación de un fondo nacional. Sus principales retos incluyen su rediseño organizacional y la ampliación de su mandato para intervenir en todos los bosques del país, así como contar con un comité de dirección intersectorial y multinivel, entre otros requerimientos, que faciliten la puesta en marcha de REDD+ incluyendo la distribución de beneficios.

- **La tenencia de tierra.** Se espera que con la aprobación del reglamento a la nueva ley forestal, entre en vigencia un sistema de asignación de contratos de cesión en uso para sistemas agroforestales, así como un sistema más eficiente de asignación de concesiones forestales. No obstante, es posible esto no sea suficiente ya que existe un número elevado de familias que migran desde los Andes hacia la Amazonia en busca de tierras, dedicándose a actividades de corta de bosques para establecer parcelas agrícolas. Se sugiere considerar la opción de que uno de los beneficios REDD+ sea la clarificación de la tenencia de la tierra para estos colonos o pequeños productores, lo que sin duda es un tema que debe ser priorizado por el Estado peruano.



Co Presidentes

CAPITULO 5: Conclusiones

- La distribución de beneficios REDD+ es un tema complejo para los países que están transitando hacia la fase de implementación de REDD+. Si bien la traducción literal al español, de un término acuñado en inglés, puede ser un inconveniente, una complicación mayor se relaciona con el hecho de que al discutir posibles mecanismos para la distribución de beneficios REDD+ se generan falsas expectativas entre los actores que viven y dependen de los bosques. **La idea de que REDD+ traerá grandes cantidades de dinero** (en forma de beneficios) para repartir entre los diferentes actores relacionados con el manejo y conservación de los bosques **debe ser desmitificada y dimensionada adecuadamente.**
- **Perú es un país que presenta avances significativos tanto en el proceso de preparación para REDD+ como en la cristalización de proyectos** a nivel jurisdiccional. El analizar la experiencia peruana relacionada con la distribución de beneficios REDD+, considerando el enfoque jurisdiccional anidado escogido, donde la mayoría del financiamiento para la fase de preparación se ha canalizado a través de organizaciones no gubernamentales, donde los proyectos cristalizados se han desarrollado para vender certificados de reducción de emisiones en el mercado voluntario de carbono (nacional e internacional) y donde no existe una normativa para la repartición de beneficios; permitió generar una serie de insumos importantes para alimentar la comunidad de práctica, así como la discusión sobre distribución de beneficios. En este marco, **se recomienda que el país desarrolle criterios concretos o guías para orientar la distribución de beneficios a nivel local (proyecto), regional y nacional**, utilizando como punto de partida el enfoque escogido para la implementación de REDD+, así como las potenciales fuentes de financiamiento incluyendo el fondo nacional actualmente en proceso de discusión.
- Uno de los temas donde hubo mayor coincidencia de los participantes en el diálogo, es la propuesta de **considerar la tenencia de la tierra, como un factor determinante al momento de diseñar mecanismos para la distribución de beneficios REDD+**. Así, un mecanismo para la distribución de beneficios en un ANP, no será el mismo que se utilice en un bosque de una comunidad nativa o en una concesión forestal. Los criterios e indicadores que guíen dicha repartición podrán ser similares, los cuales a su vez deberán estar enmarcados en la normativa nacional o regional.

- Considerando la diversidad de combinaciones posibles de las variables: enfoque, tipo de financiamiento y tipo de tenencia de la tierra, **surge la inquietud si el término distribución de beneficios es el más apropiado**, especialmente si la implementación de una actividad o proyecto REDD+ requiere de capital inicial para la ejecución de acciones directas en campo. Es decir, si REDD+ busca detener las causas de la deforestación y degradación forestal, se requiere de recursos monetarios (financieros) para implementar las acciones que permitan alcanzar este resultado. Si el financiamiento viene antes o después de haber alcanzado los resultados medidos en reducción de emisiones de gases efecto invernadero, no cambia el hecho de que se requiera una inversión inicial. El que se decida llamarle beneficio a dicha inversión inicial, es una decisión que debe ser tomada por el país, teniendo como punto de partida el contexto de cada actividad o proyecto REDD+.
- La clasificación y diferenciación de los **diferentes tipos de beneficios asociados con REDD+** (beneficios múltiples, beneficios monetarios, no monetarios, directos e indirectos) resulta confusa pero necesaria. En este marco, es necesario promover un mayor entendimiento del tema, con el fin de que los diferentes actores involucrados en un proyecto REDD+, tengan elementos de juicio para la toma de decisiones, durante las diferentes fases del proyecto, especialmente aquellas relacionadas con la cristalización del financiamiento y la repartición del mismo entre los posibles beneficiarios.
- Una forma de visualizar los **beneficios monetarios y no monetarios**, es como el conjunto de beneficios producto de la implementación de las actividades REDD+, es decir aquellas vinculadas con la reducción de emisiones y mitigación del cambio climático. En este contexto, se llama beneficio monetario al recurso financiero que se recibiría a cambio de implementar las actividades REDD+ planificadas en el marco de un proyecto específico. Los beneficiarios o receptores finales de este beneficio serán los implementadores de las actividades en campo, mientras que el mecanismo de recepción (crédito, incentivos, subsidios, fondo no reembolsable o concursable) dependerá del instrumento seleccionado para este fin, el cual a su vez dependerá del enfoque de implementación escogido por cada país, las fuentes de financiamiento y el tipo de tenencia de los bosques. Los beneficios no-monetarios, también tendrán como receptor a los implementadores de actividades REDD+ en campo, planificadas en el marco de un determinado proyecto, no obstante, este beneficio será entregado utilizando medios que no sean dinero, como son actividades de capacitación, tecnología, acciones para mejorar o fortalecer la gobernanza de los actores e instituciones vinculados a REDD+, entre otros.

- Por otra parte, **los beneficios múltiples, también conocidos como co-beneficios son aquellos beneficios sociales y ambientales adicionales** a los beneficios relacionados con la mitigación del cambio climático. Por ejemplo, la conservación de la biodiversidad; mejoras en la calidad y cantidad de agua; control de la erosión; suministro de productos forestales no maderables; mejora en los medios de vida de las personas vinculadas al bosque; aclaración en los derechos sobre la tierra, los bosques y el carbono forestal; fortalecimiento de la gobernanza forestal. La regulación de los beneficios múltiples podría hacerse a través de un marco nacional (o jurisdiccional) de salvaguardas, cuyo cumplimiento deberá ser obligatorio para todos los actores relacionados con la implementación de REDD+.
- Con respecto a la **distinción entre beneficios directos e indirectos**, ésta será necesaria para guiar la diferenciación entre beneficiarios directos e indirectos. Los beneficios directos son todos los beneficios monetarios y no monetarios, mientras que los indirectos son todos aquellos que se generen fuera del área de influencia del proyecto. Con esta clarificación, parecería que los únicos beneficios cuya distribución podría ser regulada, serán los beneficios directos (monetarios y no monetarios).
- La **vinculación de la distribución de beneficios a nivel de proyecto, con las jurisdicciones y el nivel nacional** es otra reflexión importante de los participantes en el diálogo. Es necesario que se analice este vínculo con detenimiento con el fin de clarificar que tipo de lineamiento se requiere desde el nivel nacional y jurisdiccional, para facilitar que los proyectos REDD+ realicen una distribución de beneficios equitativa, transparente y eficiente. En este sentido, es importante considerar el tipo de financiamiento y la tenencia de la tierra y los bosques como factores determinantes.
- Sin pretender entrar en una discusión sobre los diferentes tipos y fuentes de financiamiento disponibles para REDD+, vale la pena reflexionar sobre el escenario peruano y su relación con el **mercado voluntario de carbono** considerando que actualmente Perú tiene siete proyectos REDD+ registrados para negociar Certificados de Reducción de Emisiones en el mercado voluntario (Ver Anexo 1). Si bien este tipo de financiamiento ha permitido generar resultados y lecciones aprendidas mientras se desarrolla el marco nacional REDD+ (o jurisdiccional) de acuerdo a los lineamientos de la CMNUCC (Acuerdo de Cancún, 2010 y Marco de Varsovia, 2012), es importante no perder de vista que la evolución del mercado de carbono dependerá de los acuerdos a los que se llegue dentro de las negociaciones en el marco de la CMNUCC, en relación a los objetivos de reducción de emisiones de gases efecto invernadero en países Anexo 1 y los compromisos voluntarios

que estos países realicen a espera de un nuevo acuerdo global, por lo que en el mediano plazo, el mercado voluntario podría responder a diferentes prioridades.

- Dado que en Perú existen grandes extensiones de bosque y los factores que impulsan la deforestación continúan vigentes, (por ejemplo, la migración de colonos de los Andes a la Amazonia), es clave que el Estado peruano busque soluciones estructurales a esta problemática incluyendo la **clarificación de la tenencia de los bosques amazónicos**. Asimismo, el tener un **marco legal e institucional claro en relación con la distribución de beneficios REDD+**, validado con los actores vinculados a los bosques, será un valor agregado del país al vender la reducción de emisiones en el mercado internacional, así como al negociar otro tipo de financiamiento para la implementación de REDD+.



Bosques de Protección Alto Mayo

Referencias bibliográficas

Balderas Torres, A. y Skutsch, M. 2014. Retos en la implementación de REDD+ en México a través de esquemas de distribución de beneficios en favor de poblaciones en condición de pobreza. Documento de Referencia: Diálogo Internacional sobre Distribución de Beneficios de REDD+ en México. The Forest Dialogue. [En línea] Disponible en: http://theforestdialogue.org/sites/default/files/mexicoreddbs_backgroundpaper_spanish.pdf [Consulta: 01/09/2014].

Burneo, F.; Bravo, C.; Castaño, L. y Valdés-Velásquez, A. 2014. Documento de Referencia: Diálogo Internacional sobre Distribución de Beneficios de REDD+ en Perú (actualizado a julio 2014). Lima, Perú.

Buss, C.; Chandrasekharan, D. y Ghan Shyam, P. 2013. Scoping Dialogue on REDD+ Benefit Sharing Washington, D.C.: Co-chairs' Summary Report. The Forest Dialogue. [En línea] Disponible en: http://theforestdialogue.org/sites/default/files/redd_cochairsummary_updated_small.pdf [Consulta: 01/09/2014].

CCBA, 2014. The Climate, Community and Biodiversity Alliance: Latin America Projects. [En línea] Disponible en: <http://www.climate-standards.org/category/projects/latin-america/> [Consulta: 01/09/2014].

Cordero, D. (ed.) 2012. Una mirada integral a los bosques del Perú. UICN, Quito, Ecuador. 50pp. [En línea] Disponible en: http://cmsdata.iucn.org/downloads/una_mirada_integral_a_los_bosques_del_peru.pdf [Consulta: 16/07/2014].

Danso, E.; Nuvunga, M. y Patrick Wylie. 2013. Field Dialogue on REDD+ Benefit Sharing Elmina, Ghana: Co-Chairs' Summary Report [En línea] Disponible en: http://theforestdialogue.org/sites/default/files/tfd_fielddialogueonreddplusbenefitsghana_en_0.pdf [Consulta: 01/09/2014].

Dicksona, B. et al. s.f. REDD+ más allá del carbono: apoyando decisiones sobre salvaguardas y beneficios múltiples. Boletín de Políticas 2. Programa ONU REDD. Ginebra, Suiza. [En línea] Disponible en: http://www.amazonia-andina.org/sites/default/files/onu_redd_beneficios_multiples_y_redd_0.pdf [Consulta: 01/09/2014].

Hou, X. 2013, Background Paper: REDD+ Benefit Sharing Dialogue Washington D.C. The Forests Dialogue. [En línea] Disponible en: <http://theforestdialogue.org/sites/default/files/redd-dc-bs-background-paper-final.pdf> [Consulta: 16/07/2014].

MINAM, 2014. Elaboración de lineamientos para el desarrollo de la estrategia nacional de bosques y cambio climático (informe de consultoría). MINAM, Lima, Perú.

MINAM, 2013. Propuesta para la Fase de Preparación para REDD+ (R-PP) actualizada a Diciembre 2013. [En línea] Disponible en: http://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/wp-content/uploads/sites/11/2014/03/R-PP-Per%C3%BA-Final-Dec-2013-RESALTADO_FINAL_PUBLICADA-FCPF_24-febrero.pdf [Consulta: 15/07/2014].

PROFOR, 2012. Lograr la distribución de beneficios en las comunidades dependientes de los bosques: Reflexiones para las iniciativas REDD+. [En línea] Disponible en: http://www.profor.info/sites/profor.info/files/docs/distribuci%C3%B3n-beneficios-comunidades-bosques-73013_1.pdf [Consulta: 01/09/2014].

TFD, 2012. Mini-Dialogue on REDD+ Benefit Sharing: Co-Chairs Summary. The Forests Dialogue, Washington D.C. United States. [En línea] Disponible en: http://theforestdialogue.org/sites/default/files/redd_benefit_sharing_mini_dialogue_summary.pdf [Consulta: 01/09/2014].

VCS, 2014. Verified Carbon Standard: Projects database. [En línea] Disponible en: <http://www.vcsprojectdatabase.org/> [Consulta: 01/09/2014].

ANEXO 1: Proyectos REDD+ desarrollados a nivel sub-nacional

A continuación se presenta información general de los proyectos REDD+ registrados con el Estándar Verificado de Carbono y/o con los estándares Clima, Comunidad y Biodiversidad:

1. Iniciativa de Conservación Alto Mayo (ICAM)

Fecha de registro VCS	20 de diciembre 2012
Fecha de inicio del proyecto	15 de junio 2008
Período de acreditación	20 años
Estimaciones promedio de reducción de emisiones anuales	515.268 tCO ₂ e.
Proponente	Conservación Internacional (CI)
Otras organizaciones relacionadas	SERNANP, AIDER, SPDA, ECOAN
Otros estándares	CCBS Segunda Edición – Biodiversity Gold Level (Verificación y validación diciembre 2012)
Actividades REDD+ propuestas	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la gobernanza y en las capacidades de aplicación de la ley de la jefatura del BPAM; • Promover prácticas de uso sostenible del suelo a través de los acuerdos de conservación; • Aumento de la conciencia ambiental y la participación de la población local; • Asegurar la sostenibilidad financiera de largo plazo; • Integración en los procesos de desarrollo más amplios
Ubicación	El área del proyecto corresponde al BPAM, un área de 182.000 hectáreas en el norte del Perú. El área del proyecto VCS, que se define como el área boscosa dentro del BPAM, es de 153.929 hectáreas
Validación	Febrero 2012
Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> • Período de monitoreo: 2008 – 2012 • Fecha de realización del monitoreo: Agosto 2012 • Reducción de emisiones ex-post: 789.680,50 promedio anual
Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Período de Reporte: Del 15-06-2008 al 14-06-2012 • Conclusión: El proyecto cumple con los criterios de verificación y se ha implementado según la descripción validada. Las reducciones de emisiones verificadas suman en total: 3.158.722 tCO₂e entre 2009 y 2012

Fuente: <https://vcsprojectdatabase2.apx.com/myModule/Interactive.asp?Tab=Projects&a=2&i=944&lat=-6%2E185519833&lon=-77%2E199584408&bp=1>

Información adicional: <http://www.climate-standards.org/?s=alto+mayo> http://www.amazonia-andina.org/sites/default/files/icam_estrategia_de_intervencion_0.pdf <http://www.minam.gob.pe/programa-bosques/principales-iniciativas-en-el-peru/>

2. Proyecto REDD+ del Biocorredor Martín Sagrado

Fecha de registro VCS	Diciembre 2012
Fecha de inicio del proyecto	1ero enero 2010
Período de acreditación	40 años
Estimaciones promedio de reducción de emisiones anuales	219.722 tCO ₂ e
Proponente	Pur Projet
Otras organizaciones relacionadas	Fundación Amazonia Viva; Comunidades dentro del área del proyecto; Cooperativa ACOPAGRO; ONF International
Otros estándares	CCBS Segunda edición – Gold Level (Validación febrero 2013)
Actividades REDD+ propuestas	<ul style="list-style-type: none"> • Formalización del área del proyecto • Control y vigilancia • Sensibilización y comunicación • Valoración de productos no maderables • Inventario y ciencia • Energía renovable • Reforestación • Expansión, capacitación y empoderamiento de comunidades
Ubicación	Norte del Perú, en la parte occidental de la región de San Martín. El área del proyecto está constituida por tres concesiones con objetivos de conservación: Martín Sagrado, El Breo, y Montecristo, abarcando 303.699 hectáreas.
Validación	Enero 2013
Monitoreo	Ninguno hasta la fecha de preparación del Informe País
Verificación	Ninguno hasta la fecha de preparación del Informe País

Fuente: <https://vcsprojectdatabase2.apx.com/myModule/Interactive.asp?Tab=Projects&a=2&i=958&lat=-7%2E159058&lon=-77%2E105852&bp=1>

Información adicional

<http://www.climate-standards.org/?s=martin>

<http://www.fundacionamazoniaviva.pe/proyecto-descripcion.php?projectid=23>

http://www.purprojet.com/upload/_documents/14_06_Martin_Sagrado_progress_report_EN.pdf

<http://www.minam.gob.pe/programa-bosques/principales-iniciativas-en-el-peru/>

3. Proyecto REDD+ en el Parque Nacional de la Cordillera Azul

Fecha de registro VCS	Diciembre 2012
Fecha de inicio del proyecto	Agosto 2008
Período de acreditación	20 años
Estimaciones promedio de reducción de emisiones anuales	1.575.268 tCO ₂ e
Proponente	Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales (CIMA)
Otras organizaciones relacionadas	The Field Museum, TerraCarbon LLC
Otros estándares	CCBS Segunda edición – Biodiversity Gold Level (Verificación marzo 2014)
Actividades REDD+ propuestas	<ul style="list-style-type: none"> • Protección del parque • Actividades en el área de amortiguamiento • Relación con la agencia de gobierno
Ubicación	El proyecto consiste en el área dentro de los límites del Parque Nacional Cordillera Azul. Tiene una superficie de 1.353.190,85 hectáreas según lo definido en el Decreto Supremo y un perímetro aproximado de 974 kilómetros. Una pequeña cantidad de tierra dentro del parque es de propiedad privada, por lo que el área del proyecto es 1.351.963,85 hectáreas y abarca porciones de siete provincias en cuatro regiones: San Martín, Ucayali, Huánuco y Loreto
Validación	Enero 2013
Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> • Período de monitoreo: 2008 - 2012 • Fecha de realización del monitoreo: Noviembre 2012 • Reducción de emisiones ex-post: Total: 5.772.071 • Promedio Anual: 1.443.017,50 tCO₂e
Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Período de reporte: 2008 - 2012 • Conclusión: SCS concluye que el proyecto se ajusta a los criterios de verificación como se describe en la descripción del proyecto validado. La reducción de las emisiones verificadas o remociones son las mismas a las reportadas en el informe de monitoreo

Fuente <https://vcsprojectdatabase2.apx.com/myModule/Interactive.asp?Tab=Projects&a=2&i=985&lat=-6%2E487027&lon=-75%2E347858&bp=1>

Información adicional

<http://www.climate-standards.org/?s=cordillera>

http://www.landespflege-freiburg.de/ressourcen/entenmann_2012_redd+_Peru.pdf

<http://www.minam.gob.pe/programa-bosques/principales-iniciativas-en-el-peru/>

4. Proyecto REDD+ en concesiones de castaña en Madre de Dios

Fecha de registro VCS	Junio 2012
Fecha de inicio del proyecto	Septiembre 2009
Período de acreditación	31 años
Estimaciones promedio de reducción de emisiones anuales	2.086.089 tCO ₂ e
Proponente	Bosques Amazónicos
Otras organizaciones relacionadas	SERNANP, AIDER, SPDA, ECOAN, Federación de Productores de Castaña de Madre de Dios (FEPROCAMD), Conservación Ambiental y Desarrollo en el Perú, Carbon Decisions International
Otros estándares	CCBS Segunda Edición – Biodiversity Gold Level (Enero 2014)
Actividades REDD+ propuestas	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del monitoreo forestal y el sistema de vigilancia; • Capacitación para agentes de la deforestación en iniciativas productivas alternativas y sostenibles; • Capacitación y creación de viveros comunitarios; • Enriquecimiento del bosque a través de la plantación de especies nativas; • Organización y formalización de organizaciones de base; • Implementación del sistema de alerta temprana; • Implementación y puesta en marcha de la planta de procesamiento de la castaña; • Certificación de productos y procesos; • Capacitación de los actores en la gestión forestal, técnicas de impacto reducido y el uso del sistema de alerta; • Establecer acuerdos de cooperación y alianzas con el gobierno regional de Madre de Dios y otras entidades locales; • Campañas locales para la conservación de la selva amazónica, sus bienes y servicios; • Mejorar la gestión forestal en concesiones de castaña
Ubicación	El proyecto se encuentra en la zona sureste de la región de Madre de Dios, en las provincias de Tahuamanu y Tambopata. Incluye parte de las sub-cuencas de los ríos Tahuamanu y Las Piedras, así como gran parte del Estrecho 3 de la Carretera Interoceánica (Iñapari – Puerto Maldonado)
Validación	Junio 2012
Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> • Período de monitoreo: 2010 - 2012 • Fecha de realización del monitoreo: Año 2013 • Reducción de emisiones ex-post: 5.850.457,36 en tres años
Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Período de reporte: 2010 – 2012 • Conclusión: El proyecto se ajusta a los criterios de verificación para los proyectos y sus reducciones de emisiones de GEI establecidos en las normas del VCS. El equipo auditor ha podido confirmar, con un nivel de seguridad razonable, que la cantidad de reducciones de emisiones de GEI que figuran en la propuesta se ha cuantificado de acuerdo con las normas de control

Fuente <https://vcsprojectdatabase2.apx.com/myModule/Interactive.asp?Tab=Projects&a=2&i=868&lat=-11%2E4881489093766&lon=-69%2E2404201325963&bp=1>

Información adicional <http://www.climate-standards.org/2013/05/13/redd-project-in-brazil-nut-concessions-in-madre-de-dios/>

5. Reducción de la deforestación y degradación en Reserva Nacional Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja-Sonene dentro del área de Madre de Dios

Fecha de registro VCS	Mayo 2012
Fecha de inicio del proyecto	Julio 2010
Período de acreditación	20 años
Estimaciones promedio de reducción de emisiones anuales	457.750 tCO ₂ e
Proponente	AIDER
Otras organizaciones relacionadas	SERNANP, SINANPE, Sede de la Reserva Nacional Tambopata, Parque Nacional Bahuaja-Sonene
Otros estándares	CCBS Second Edition – Climate Adaptation & Biodiversity Gold Level (Validación 2012)
Actividades REDD+ propuestas	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos de conservación • Promoción de actividades productivas • Control y vigilancia • Gobernanza forestal
Ubicación	El área del proyecto se encuentra en los distritos de Tambopata e Inambari, provincia de Tambopata, región de Madre de Dios. Ocupa el extremo sur-este del departamento, llegando a la frontera con Bolivia.
Validación	Enero 2012
Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> • Período de monitoreo: Julio 2010 – Junio 2011 • Fecha de realización del monitoreo: 2012 • Reducción de emisiones ex-post: 165.992,20 tCO₂e
Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Período de reporte: Julio 2010 – Junio 2011 • Conclusión: Conforme con la información presentada

Fuente <https://vcsprojectdatabase2.apx.com/myModule/Interactive.asp?Tab=Projects&a=2&i=1067&lat=-13&lon=-69%2E5&bp=1>

Información adicional

<http://www.climate-standards.org/?s=tambopata>

http://www.landespflege-freiburg.de/ressourcen/entenmann_2012_redd+_Peru.pdf

<http://www.minam.gob.pe/programa-bosques/principales-iniciativas-en-el-peru/>

6. Proyecto REDD+ en Madre de Dios

Fecha de registro VCS	Septiembre 2012
Fecha de inicio del proyecto	Enero 2009
Período de acreditación	38 años
Estimaciones promedio de reducción de emisiones anuales	659.793 tCO ₂ e
Proponentes	Maderera Río Acre S.A.C. (Maderacre), Maderera Río Yaverija S.A.C. (Maderya) y Greenox
Otras organizaciones relacionadas	Bosques Amazónicos SAC, AIDER, CESVI, WWF, Rainforest Alliance, Concesiones Madereras, Cámara Nacional Forestal, Universidad de Leeds, Universidad Nacional Agrícola La Molina, Universidad del Pacífico
Otros estándares	CCBS Primera Edición - Gold Level (Diciembre 2009)
Actividades REDD+ propuestas	<ul style="list-style-type: none"> • El sistema de gestión forestal sostenible que se ha aplicado desde el inicio del proyecto dentro de las concesiones; • El mantenimiento de la certificación FSC a través de permanentes revisiones y auditorías; • El compromiso con el comercio responsable de productos forestales, como parte de la Red Global de Comercio Forestal, manejado por WWF
Ubicación	El proyecto está ubicado en la cuenca hidrográfica del río Acre, distrito de Ñapari, provincia de Tahuamanu, región de Madre de Dios; en la frontera con Bolivia y Brasil. El área se encuentra a 28 kilómetros al lado de la nueva carretera interoceánica que une Brasil con los puertos peruanos, en la región que pertenece al Corredor de Conservación Vilcabamba-Amboró (hotspot en biodiversidad mundial)
Validación	2012
Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> • Período de monitoreo: Enero 2009 – Diciembre 2012 • Fecha de realización del monitoreo: 2013. • Reducción de emisiones ex-post: 4.496.358 en casi 4 años.
Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Período de Reporte: 1ero Enero 2009 hasta 31 Diciembre 2012 • Conclusión: El proyecto se ajusta a los criterios de verificación para los proyectos y sus reducciones de emisiones de GEI establecidos en las normas del VCS. El proyecto se ha ejecutado de acuerdo con la descripción del proyecto.

Fuente <https://vcsprojectdatabase2.apx.com/myModule/Interactive.asp?Tab=Projects&a=2&i=844&lat=-11%2E177661&lon=-69%2E830391&bp=1>

Información adicional <http://www.climate-standards.org/2009/06/08/madre-de-dios-amazon-redd-project/>

7. Proyecto REDD+ de la Concesión para Conservación Alto Huayabamba

Fecha de registro VCS	No tiene certificación VCS
Fecha de inicio del proyecto	Noviembre 2012
Período de acreditación	35 años
Estimaciones promedio de reducción de emisiones anuales	2'458,920.tCO2e
Proponente	Asociación Amazónicas por la Amazonía (AMPA)
Otras organizaciones relacionadas	Blue Moon Fund, Conservación Internacional, Forest Trends, Fondo de las Américas, Mesa REDD de la Región de San Martín
Otros estándares	CCBS Segunda Edición - Community & Biodiversity Gold Level (Validación enero 2014)
Actividades REDD+ propuestas	<ul style="list-style-type: none"> • Eje Productivo • Eje de Educación Ambiental y Educación • Eje de Organización y Gobernanza • Eje Control de Migración • Eje Conservación de Bosques y Biodiversidad
Ubicación	El proyecto se encuentra en la región de San Martín. Cubre una extensión de 50.194,08 ha de área boscosa de las 143.928,09 ha del área total de la Concesión de Conservación del Alto Huayabamba, en un rango altitudinal de los 1.800 hasta los 4.670 msnm encontrándose dentro del Corredor de Conservación Abiseo-Cóndor-Kutukú
Validación	Enero 2014
Monitoreo	Ninguno hasta la fecha de preparación del Informe País
Verificación	Ninguno hasta la fecha de preparación del Informe País

Fuente <http://www.climate-standards.org/2013/06/28/redd-de-la-concesion-para-conservacion-alto-huayabamba-ccah-project/>
 Información adicional http://www.landspflege-freiburg.de/ressourcen/entenmann_2012_redd+_Peru.pdf

ANEXO 2: Lista de participantes

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
Adolfo Mezúa	Organización de Jóvenes. Emberá y Wounaan de Panamá (OJEWP)
Alberto Paniagua	Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (PROFONANPE)
Anggela Michi	Gobierno Regional de Madre de Dios (GOREMAD)
Ariel Silva	Programa ONU REDD Ecuador
Augusto Robert	CMPC Forestal
Bruno Locatelli	Center for International Forestry Research (CIFOR)
Carol Gonzáles	Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA)
Christopher Meyer	Environmental Defense Fund (EDF)
Claudio Schneider	Conservación Internacional Perú (CI-Perú)
Conrad Feather	Forest Peoples Programme (FPP)
Cristina del Águila Arévalo	Amazónicos por la Amazonía (AMPA)
Dave Pogois	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Doris Cordero	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)
Elisa Canziani	Alianza Andes Tropicales (AAT)
Ely Tangoa Lancha	Federación Regional Indígena Shawi - San Martín (FERISHAM)
Emilio Cruz Sánchez	Reforestamos México
Fabiola Muñoz	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, Ministerio de Agricultura y Riego (SERFOR –MINAGRI)
Fiorella Burneo	Alianza Andes Tropicales (AAT)
Gary Dunning	The Forests Dialogue (TFD)
George Akwah	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)
Giovanna Orcotoma Escalante	Programa Nacional de Conservación de Bosques, Ministerio del Ambiente
Gustavo Suárez de Freitas	Programa Nacional de Conservación de Bosques, Ministerio del Ambiente
Henning Weise	Asesor Técnico Principal del Proyecto REDD+ MINAM
Hugo Che Piu	Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR)
Iwan Wibisono	REDD+ National Task Force, Indonesia
Jennifer Mohamed-Katerere	Commission on Environmental, Economic and Social Policy (IUCN)

Julia Justo	Fondo Nacional del Ambiente (FONAM)
Julio Elbert Pareja Yañez	Federación Nativa de Madre de Dios (FENAMAD)
Laura Kowler	Center for International Forestry Research (CIFOR)
Levi Evan Tsamach Cahuaza	Comunidad Nativa Awajún
Lorena Magaly Durand Vivanco	Programa Nacional de Conservación de Bosques, Ministerio del Ambiente
Louis Gregory Tsamach Cabrera	Comunidad Nativa Awajún
Luis Espinel	Conservación Internacional Perú (CI-Perú)
Luis Miguel Tayori Kendero	Coordinadora de Organizaciones de la Cuenca Amazonica (COICA)
Pablo Peña	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA)
Patricia Fernández Dávila	Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales (CIMA)
Patrick Wylie	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)
Paula Williams	Lao PDR Scaling-Up Participatory Sustainable Forest Management
Paula Acevedo Llenque	Central Asháninka del Río Ene CARE
Plinio Pizango Hualinga	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP)
Ronald Rojas Villalobos	Gobierno Regional de Madre de Dios (GOREMAD)
Rudy Alberto Valdivia Pacheco	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)
Ruth Metzel	The Forests Dialogue (TFD)
Salvador Anta	Comisión Nacional Mexicana para el conocimiento y uso de la biodiversidad (CONABIO)
Saúl Vega Samuel	Central Asháninka del Río Ene CARE
Silvia Sánchez	Comité peruano UICN
Silvio Simonit	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)
Vanda Radzik	Iwokrama International Centre for Rain Forest Conservation and Development (IWOKRAMA) & North Rupununi District Development Board
Victor Galarreta Encinas	Consejo Interregional Amazónico (CIAM)
Víctor Hugo Sánchez Guimaraes	Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP)
Walter Sangama Sangama	Federación de Pueblos indígenas Kechwas de la región de San Martín (FEPRIKESAM)
Xiaoting Hou	The Forests Dialogue (TFD)
Yolanda Ramírez	Asociación para la investigación y Desarrollo Integral (AIDER)

Creada en 1948, **La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)** reúne a 81 Estados, 120 agencias gubernamentales, más de 800 ONG y cerca de 10.000 especialistas y expertos de 181 países en una asociación mundial de carácter único. Como Unión, busca influenciar, alentar y ayudar a los pueblos de todo el mundo a conservar la integridad y la diversidad de la naturaleza, y a asegurar que todo uso de los recursos naturales sea equitativo y ecológicamente sustentable.

La Unión es la red de conocimiento ambiental más grande del mundo y ha ayudado a más de 75 países a preparar e implantar estrategias nacionales para la conservación de la naturaleza y su biodiversidad. La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) es una organización multicultural y multilingüe con 1.000 empleados distribuidos en 62 países.

Su sede se encuentra en Gland, Suiza. Más información en www.iucn.org.

The Forests Dialogue (TFD, El Diálogo sobre Bosques), formado en 1999, es una serie de diálogos que fueron iniciados bajo el auspicio del Banco Mundial, el Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sustentable (WBCSD por sus siglas en inglés) y el Instituto de los Recursos Mundiales (WRI por sus siglas en inglés). Estos diálogos convergieron para crear TFD cuando algunos líderes decidieron construir una plataforma para el dialogo continuo, dirigido por la sociedad civil, involucrando a múltiples actores, para tratar cuestiones forestales de importancia mundial.

La misión y el propósito de TFD es tratar los temas y obstáculos relacionados con el manejo forestal sustentable a través de un proceso de diálogo constructivo entre los actores clave. El enfoque de TFD se basa en confianza mutua, entendimiento y el compromiso para el cambio. Nuestros diálogos están diseñados para construir relaciones y para estimular la colaboración en cuestiones y problemas prioritarios que enfrentan los bosques del mundo

Actualmente existen 24 miembros sirviendo en el Comité Directivo de TFD, representando los principales sectores y grupos forestales de todas las regiones del mundo. Este comité vigila el desempeño de TFD así como la planeación y ejecución de los diálogos. Son seleccionados con base en sus intereses personales y liderazgo, y no como delegados oficiales de organizaciones.

El Secretariado y las actividades de TFD son financiados de forma colectiva. El trabajo de TFD se implementa por un secretariado ubicado en la Escuela de Bosques y Medioambiente (School of Forestry and Environmental Studies) de la Universidad de Yale.



The Forests Dialogue

Yale University
360 Prospect Street

New Haven, Connecticut
06511
USA

+1 203 432 5966
www.theforestsdialogue.org
info@theforestsdialogue.org



Unión Internacional para la
Conservación de la Naturaleza

1630 Connecticut Ave. NW, 3rd Floor
Washington, D.C
20009
USA

T +1 202 518 2041
F +1 202 387 4823
www.iucn.org

Fomentado por el:



Ministerio Federal
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza,
Obras Públicas y Seguridad Nuclear

en virtud de una resolución del
Parlamento de la República Federal de Alemania

Ministerio Federal de Medio Ambiente,
Protección de la Naturaleza,
Obras Públicas y Seguridad Nuclear

Stresemannstraße 128 - 130
10117 Berlin
Germany

+49 (0) 30 18 305 - 0

www.bmub.bund.de